

**CUALIFICACIÓN DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE
DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE;
ORIENTADO HACIA METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS COMUNITARIAS
J. A. C.**

ANDRÉS FELIPE MARÍN SERNA.

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARTAGO (VALLE)
2018**

**CUALIFICACIÓN DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE
DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE;
ORIENTADO HACIA METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS COMUNITARIAS
J. A. C.**

**ANDRÉS FELIPE MARÍN SERNA.
CÓDIGO ESTUDIANTEL: 201260547**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Administración de Empresas**

**OSCAR MARINO DURÁN AGUADO
Mg. en Administración
Director**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARTAGO (VALLE)**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado:

Firma del jurado:

Firma del jurado:

Cartago (Valle del Cauca), 30 de Abril 2018

DEDICATORIA.

Dios Padre creador, Dios hijo; mi salvador, Dios Espíritu Santo; mi guía y a ti Virgencita María, de sus manos y con su ayuda llega este logro a mi vida.

A mi madre Bernarda Serna por su amor, esfuerzo y lucha que en este proceso académico me brindo. A mi Padre Nevardo Marín que desde el cielo me sigue acompañando y por ser mi ejemplo de paciencia y perseverancia. A mis hermanos que con su apoyo incondicional y sus consejos han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional. A todos aquellos familiares y amigos que creyeron en mí, a pesar de tantas circunstancias adversas, les comparto con agrado y orgullo haber cumplido esta meta.

ANDRÈS FELIPE MARÌN SERNA.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco de todo corazón a Dios; por el regalo de mi vida, por protegerme al igual que a mis compañeros/colegas en este proceso universitario y por tantas experiencias maravillosas que nos permitió vivir en la formación profesional.

A mi madre, por su apoyo incondicional, por demostrarme que las mejores cosas de la vida toman tiempo y antes que nada por ser mi Madre. Gracias “mi vieja”

A mi padre, tus enseñanzas han sido un ejemplo, tu amor un fiel compañero. ¡Dios te tenga en su gloria!

A mis hermanos (a), Milton C., Diego F., Nevardo, G. Patricia, Idaly A, Diomer O., con su ayuda y amor hacen realidad este sueño familiar y lo sienten como propio.

A Alejandra Buriticá B., por sus valiosos aportes, su compromiso y dedicación para con este trabajo.

A los profesores de la universidad del Valle sede Cartago por su sabiduría y sus conocimientos ofrecidos, especialmente al profesor Óscar Marino Durán A., por su acompañamiento y direccionamiento que hizo posible la presentación de este trabajo.

A Jhon Henry Arenas por su valiosa amistad y su permanente colaboración en todos los procesos universitarios.

Sin alguno de ustedes hubiese sido casi imposible obtener este logro profesional, muchas, muchas gracias. Dios les pague y les bendiga.

ANDRÈS FELIPE MARÌN SERNA.

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	14
2. HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN.....	15
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	15
2.2 GENERALIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.	16
3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO INSTITUCIONAL.	18
3.1 MISIÓN.....	18
3.2 VISIÓN.	18
3.3 OBJETIVO INSTITUCIONAL.	18
3.4.1 Organigrama institucional.	19
3.5 OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.	20
4. JUSTIFICACIÓN	21
5. DEFINICIÓN PROBLEMA.....	23
5.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.	24
5.2 Pregunta problema.	25
6. OBJETIVOS.....	26
6.1 OBJETIVO GENERAL.	26
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26

7.	METODOLOGIA	27
8.	MARCO TEÓRICO	28
9.	MARCO LEGAL	37
10.	DIAGNOSTICO ODC-JAC	45
10.1	OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.	45
10.1.1	Factores internos.	46
10.1.2	Factores externos.	48
10.1.3	Factores que debilitan las JAC.....	55
10.1.4	Oportunidades de las JAC y ODC.....	56
11.	PLAN DE ACCIÓN.....	59
11.1	METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS.....	61
11.1.1	Árbol de problemas.	61
11.1.2	DOFA.....	62
11.2	SOLUCIONES VIABLES.....	68
12.	CONCLUSIONES	70
13.	RECOMENDACIONES	71
14.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	73
15.	GLOSARIO DE TERMINOS.....	75

16. ANEXOS.....76

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Diseño Metodológico.	27
Tabla 2. Matriz de impacto del marco legal.	42
Tabla 3. Intensidad de la rivalidad.	58
Tabla 4. Indicadores	60
Tabla 5. Causa – efecto.	62
Tabla 6. Oportunidades – Fortalezas.	63
Tabla 7. Amenazas – debilidades.	64
Tabla 8. Estrategias DOFA.	65
Tabla 9. (Continuación Estrategias DOFA.)	66
Tabla 10. (Continuación Estrategias DOFA.)	67

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Conformación legal J.A.C.	50
Figura 2. Rango de edad.	51
Figura 3. Nivel de escolaridad.	51
Figura 4. Tiempo de permanencia J.A.C.	53
Figura 5. Conocimientos de la J.A.C.	54
Figura 6. Factores de debilidad en las J.A.C.	56
Figura 7. Factores de oportunidades en las J.A.C.	57

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Entrevista semiestructurada dirigida a dignatarios de Juntas de Acción Comunal.	76
Anexo B. Entrevista realizada al director de la Oficina de Desarrollo Comunitario	78
Anexo C. Entrevista, realizada al director de la secretaria de planeación.	84
Anexo D. Entrevista realizada, con la directora de la secretaria de salud de la administración municipal de Obando Valle.	86
Anexo E. Entrevista realizada, con el director de la secretaria de hacienda de la administración municipal de Obando Valle.	88
Anexo F. Entrevista realizada, con el director de la secretaria de Infraestructura de la administración municipal de Obando Valle.	90
Anexo G. Entrevista con el líder comunitario.	92
Anexo H. Entrevista con el lideresa comunitaria.	96
Anexo I. Entrevista con el líder comunitario.	99
Anexo J. Entrevista con el lideresa comunitaria.	102
Anexo K. Entrevista con el lideresa comunitaria.	107
Anexo L. Foto de diagnóstico interno.	110
Anexo M. Foto de diagnóstico interno.	111
Anexo N. Foto de diagnóstico interno.	112
Anexo O. Foto de diagnóstico interno.	113
Anexo P. Foto con líderes comunales.	114
Anexo Q. Foto con líderes comunales.	115

Anexo R. Fotos realización de metodologías participativas.	116
Anexo S. (Continuación) Fotos realización de metodologías participativas.	117
Anexo T. (Continuación) Fotos realización de metodologías participativas.	118
Anexo U. Convocatoria a seminario – taller final, para dignatarios de Juntas de Acción Comunal.	119
Anexo V. Asistencia a seminario taller.	120
Anexo W. Socialización de resultados a los secretarios de despacho de la alcaldía municipal de Obando Valle.	121

RESUMEN.

En el presente informe de práctica se encuentran consignadas las investigaciones y ejercicios implementados en LA CUALIFICACIÓN DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE; ORIENTADO HACIA METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS COMUNITARIAS, este se llevó a cabo con el propósito de brindar las disposiciones profesionales necesarias para el proceder adecuado en lo concerniente a estrategias, procesos y estructuras, buscando no solo la generación de orden en la funcionabilidad de la dependencia; también se pretendía generar desarrollo comunitario en las comunidades con el involucramiento de las (J. A. C.) Juntas de Acción Comunal de la municipalidad.

Palabras clave: Estrategias, procesos, estructuras, Juntas de Acción Comunal, organización.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de práctica contiene las investigaciones y ejercicios implementados en LA CUALIFICACIÓN DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE; ORIENTADO HACIA METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS COMUNITARIAS, este se llevó a cabo con el propósito de brindar las disposiciones profesionales necesarias para el proceder adecuado en lo concerniente a estrategias, procesos y estructuras, buscando no solo la generación de orden en la funcionabilidad de la dependencia; también se pretendía generar desarrollo comunitario en las comunidades con el involucramiento de las (J. A. C.) Juntas de Acción Comunal de la municipalidad.

Para la ejecución de dicho procedimiento fueron asignadas dos de las disposiciones existentes en el proceder pertinente dicha oficina, los cuales se convirtieron en objetivos a desarrollar. A continuación son expuestos:

Implementar metodologías participativas para que la comunidad identifique sus necesidades y plantee soluciones viables

Desarrollar los mecanismos institucionales de participación comunitaria y democrática.

Debido a lo anterior y para llevar a cabalidad su cumplimiento, inicialmente se efectuaron los estudios e investigaciones necesarias para generar una propuesta de intervención -anteproyecto- que al ser avalada, permitió dar continuidad a un plan de acción, que consto de diagnósticos internos –alcaldía municipal- y externos –J.A.C, y líderes comunitarios- con el fin de obtener resultados y conclusiones precisas.

Por consiguiente se llevaron a práctica los instrumentos de participación y capacitación –metodologías participativas- con los dignatarios de las (J.A.C.) con el objetivo de buscar soluciones para las problemáticas existentes al interior de las comunidades. Propiciando de tal manera el fortalecimiento organizativo de la Oficina de Desarrollo Comunitario a través de la participación ciudadana.

2. HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.

Obando Es uno de los 42 municipios que conforman el departamento del Valle del Cauca, localizado en la región norte del departamento. Ubicado en la ribera oriental del río cauca y entre la Cordillera Occidental y la Cordillera central; está ubicado sobre la cordillera central, vecinos de Cartago, La Victoria y Toro fundaron la población, que llamaron El Naranjo, en 1851 se elevó a municipio con el nombre de Obando, en honor al general José María Obando. Su territorio comprende igualmente, extensas zonas planas junto al Río Cauca.

Obando Muestra con orgullo, su Iglesia San José, obra del siglo XVIII y el templo de Santa Bárbara. Se admira igualmente su Hacienda Arditas, del siglo XVIII, la Casa Colonial, y las iglesias de Las Cruces, Molina, San Isidro y Villa Rodas.

Descripción Física:

El municipio de Obando con 22588.49 hectáreas, está situado al Occidente de Colombia, al norte del departamento del Valle del Cauca, sobre la parte plana del Valle del río Cauca y se extiende sobre la cordillera Central, alcanzando alturas entre 917 metros y los 1700 metros sobre el nivel del mar. Tiene relieve plano, en el valle geográfico del río Cauca, que representa el 43.27%(9773,64 ha) de todo el territorio (22588,49) ha. La parte de ladera representa el 56.73% (12814.85 ha). El territorio es Plano y ligeramente Ondulado.

Límites del municipio:

Limita por el Norte con el municipio de Cartago, por el Sur con el municipio de la Victoria, por el Oriente el departamento de Quindío y al Occidente los municipios de la Unión y Toro. Presenta además límites físicos como son, al occidente el río Cauca que lo separa de la Unión y Toro, y al oriente el río de la Vieja que lo separa del departamento del Quindío y la quebrada Cruces y la ciénaga Grande que comparte con Cartago. El municipio de Obando Valle del Cauca, quedando a una distancia aprox. de 164 Km de la capital del departamento del Valle del Cauca.

Economía:

El Municipio de Obando es esencialmente agrícola, históricamente se ha caracterizado por ser un Municipio donde su actividad económica ha dependido de la tierra y la productividad rural. En este se presentan distintas alternativas de uso agrícola, entre sus cultivos sobresalen: el café, plátano, caña de azúcar, soya, caña panelera, maíz, frijol, banano, sorgo, algodón, las hortalizas y árboles frutales. De hecho cuenta con zonas de protección de cuencas, zonas cafeteras y actividades ganaderas.

Población:

El municipio de Obando al año 2016, contaba con 14.630 habitantes aproximadamente de los cuales el 65% (9510 hab.) Residía en la parte urbana y un 35% (5120 hab.) se concentraba en el área rural.

2.2 GENERALIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

La alcaldía municipal de Obando como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado según el artículo 311 de la Constitución política de Colombia, busca propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población obandeña, según los lineamientos establecidos a nivel nacional de la responsabilidad que tiene esta institución con el municipio en su totalidad.

Por consiguiente que sus funciones giren en torno a la administración de los asuntos municipales, la prestación de servicios públicos que determina la ley y los recursos que tiene y llegan al municipio, de otro lado es el encargado de ordenar el desarrollo de su territorio y la construcción de obras que demanden el progreso municipal, Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental, solucionar la necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente en complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación.

Igualmente es la encargada de velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, la promoción del mejoramiento económico y social de los habitantes, gestionar recursos en subsidios para atender las necesidades puntuales de su población y propender por la calidad de vida de los obandeños.

Teniendo presente lo anteriormente mencionado es que la Oficina de Desarrollo Comunitario (ODC), en esta jurisdicción es la encargada de formular y ejecutar los programas y proyectos relacionados con el bienestar social y la promoción de la comunidad, aspectos que son de relevancia para que el municipio pueda gestar soluciones concretas para sus habitantes.

Por consiguiente la administración actual a cargo del alcalde Oscar Marino Badillo gira en torno a la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, tienen como finalidad aportar desde esta administración elementos que favorezcan la comunidad en general.

3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO INSTITUCIONAL.

3.1 MISIÓN.

El plan de desarrollo municipal de Obando 2016-2019 “Obando camina”, es el instrumento con el cual se avanzará hacia la construcción de la visión municipal mediante la realización de programas y actividades durante los cuatro años de la vigencia, contribuyendo al progreso económico, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la sostenibilidad ambiental.

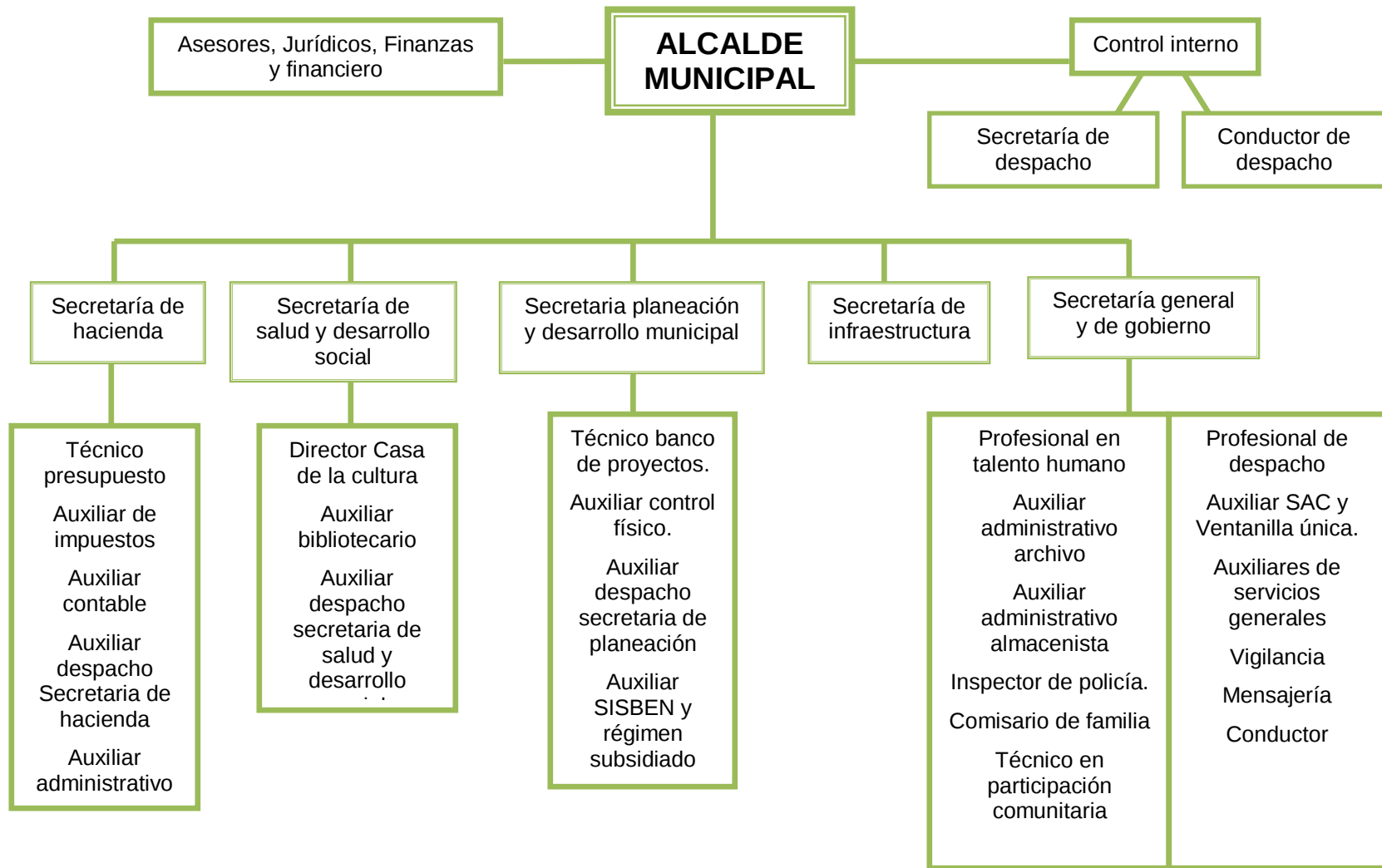
3.2 VISIÓN.

En 2025 Obando será un municipio con especialización agropecuaria, agroindustrial y turística, con excelentes condiciones ambientales acompañadas de una magnífica oferta de servicios educativos, con cultura de tolerancia, convivencia pacífica y pertenencia, que hará del municipio un territorio prospero con mejores niveles de calidad de vida, retenedor de la población nacida en el lugar y dando cumplimiento a los objetivos globales del desarrollo sostenible.

3.3 OBJETIVO INSTITUCIONAL.

Contribuir al desarrollo humano integral de la población municipal mediante la elevación de la calidad de vida promedio de la comunidad por la vía del mejoramiento de las condiciones de vida.

3.3.1 Organigrama institucional.



3.4 OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

la Oficina de Desarrollo Comunitario del Municipio de Obando - Valle que inicia a partir del 10 de Julio de 1986, bajo el nombre de “Unidad de desarrollo comunal y rural” nombre asignado por, consejo municipal de la época, en uso de sus atribuciones legales, mediante el acuerdo N° 010, establece que dicha dependencia debe propender por el desarrollo integral de los sectores urbanos y rurales a través de la acción directa del municipio y mediante la organización, vigilancia y control de los esfuerzos de la comunidad; su estructura administrativa se enmarca por el acompañamiento a las J.A.C del sector con la finalidad de proyectar la funcionalidad de los órganos comunales.

De ahí que la Oficina de Desarrollo Comunitario sea la encargada de manejar los asuntos relacionados con las treinta y (34) J.A.C. existentes en este territorio y demás propósitos que conlleven a implementación de estrategias pertinentes para promover en la comunidad obandeña una participación comunitaria y democrática la cual garantice la representación de la comunidad en escenarios municipales.

4. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta de cualificación del diseño organizacional de la Oficina de Desarrollo Comunitario (O.D.C.) en el municipio de Obando Valle, consiste en promover y fortalecer espacios de organización, participación social y comunitaria en esta jurisdicción; permitiendo a esta dependencia consolidar metodologías acordes con las demandas institucionales del Estado contempladas en la constitución política de 1991 y las actualizaciones a la norma, lo cual permite a esta desarrollar estrategias de participación que fortalezcan los procesos comunitarios en pro de la consolidación de espacios de concertación y encuentros entre la población, líderes comunitarios y representantes de la actual administración municipal.

Así pues, esta práctica toma relevancia para la Oficina de Desarrollo Comunitario y para las Juntas de Acción Comunal, en la medida que se identifiquen cuáles son sus problemas, necesidades y demandas, tanto al interior de esta dependencia como de manera externa con las organizaciones de base comunitaria en su quehacer y funcionamiento cotidiano, permitiendo a futuro una estructura organizada que conceda un trabajo activo y participativo de las acciones comunitarias en sus respectivos barrios, corregimientos y veredas además de estar en permanente articulación con los procesos de la administración municipal; así mismo facilitar a los líderes comunitarios reconocerse como actores sociales y políticos que inciden de manera directa de la transformación de su realidad y también en las dinámicas internas y externas de este municipio.

Al ser conocedores de sus derechos y deberes como institución del Estado y de organización de base comunitaria (J.A.C.), le permite a la comunidad, ejercer en los diferentes espacios de interlocución mejoramientos y cambios sociales para la comunidad. Conocer la realidad actual del diseño organizacional de la Oficina de Desarrollo Comunitario permite cualificar los procesos de esta área en el municipio además se accede a fortalecer los procedimientos con las (J.A.C.), facilitado así, identificar elementos de juicio para tomar decisiones acertadas con respecto a las acciones a desarrollar con este tipo de organizaciones de base comunitaria; puesto que se permite reconocer desde sus propias dinámicas y conocimientos/saberes los problemas y necesidades, ofreciendo a la administración municipal y a estas –juntas de acción comunal- la posibilidad de crear proyectos, programas y rutas de acción y soluciones acertadas para trabajar con la comunidad en general, en una búsqueda continua del bienestar social.

Todo lo antes mencionado con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la norma y al plan de desarrollo municipal el cual dentro de sus ejes de desarrollo

social tiene un programa de fortalecimiento a los procesos de organización y participación social y comunitaria. Es por ello que esta práctica profesional tiene como finalidad cualificar el proceder metodológico de la Oficina de Desarrollo Comunitario que le permita incidir en el modo organizativo y de durabilidad en el tiempo.

Buscar incidir con esta práctica profesional en la forma organizativa que actualmente tiene la (O.D.C.) del municipio de Obando – Valle, tiene una importante relevancia en lo personal, ello porque las circunstancias inicialmente observadas, permitieron dar aplicación a una serie de conocimientos administrativos adquiridos, y estos con su aplicación optimizaran el diseño organizativo al interior de dicha dependencia y obtendrá así, una proyección externa adecuada a otros entes a su cargo las Juntas de Acción Comunal.

Lograr tener un impacto positivo en el funcionamiento organizativo de la comunidad de la cual se hace parte, se convierte en el otro fin y/o compromiso que socialmente se espera alcanzar con el presente práctica profesional.

5. DEFINICIÓN PROBLEMA

Las dependencias u Oficinas de Desarrollo Comunitario a nivel nacional tienen como función el crecimiento integral de la calidad de vida de la comunidad en los diferentes entes territoriales. pues son estas las directas encargadas de velar por la generación de iniciativas del ámbito social, ya que, son las dependencias encargadas de potenciar las diferentes áreas de asociatividad en las cuales se organiza la comunidad de un territorio para incidir en la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales, las cuales a través de la implementación de programas, proyectos y líneas de trabajo conjunto permiten la visualización de las principales necesidades, problemáticas y demandas de la localidad en general.

Teniendo presente lo anteriormente mencionado es que se evidencia que en la alcaldía municipal de Obando Valle, existe actualmente la oficina de desarrollo comunitario, dependencia encargada de velar por la implementación de proyectos y programas que promuevan el bienestar social y la participación de la comunidad en torno a los temas que les compete. De ahí que al indagar cual ha sido el desempeño de las funciones que esta oficina desarrolla en pro del ejercicio participativo se evidencia que posee debilidades en estos, pues en primera instancia se visualiza que la participación es un proceso someramente democrático el cual se sesga así mismo al no proyectarlo como un proceso ciudadano en el cual la comunidad participa de manera incidente en la elaboración y construcción de propuestas que generen bienestar a la comunidad, pues esta gira en torno a un proceso representativo.

Paralelamente a esta falencia identificada en los procesos participativos, al interior de la oficina de desarrollo comunitario se evidenció que está no cumple con el requisito básico de una oficina de desarrollo comunitario pues esta debería tener, un personal con conocimientos de la normatividad que la rige, las actualizaciones a la misma y un plan de trabajo anual que permita un seguimiento al logro de los objetivos planteados desde la secretaría de gobierno y el plan de desarrollo municipal. Es por ello que al momento de revisar la implementación de estos elementos se evidenció que los procesos en esta área son de carácter empírico y carecen de una base teórica y metodológica, que permita al municipio incidir de manera oportuna y concreta en las necesidades y problemáticas sociales que se presentan.

De otro lado, se encuentra que esta dependencia presenta falencias en la implementación de acciones que permitan a los líderes sociales y comunales organizarse y proponer formas de trabajo, que se articulen con las operaciones desarrolladas desde la alcaldía municipal con cada sector de la comunidad. Es

decir, que la poca incidencia de estos en los proyectos sociales del municipio hacen evidente que los mecanismos de participación son bajos y que la organización de los diferentes sectores de la comunidad entre estos el de las (J.A.C.) Juntas de Acción Comunal, no cuentan con los elementos suficientes para acceder a espacios participativos más incidentes en el municipio; además en los registros del archivo central municipal no se identifican, ni evidenciaron acciones y proyectos realizados por éstas.

De igual modo se expone que el interés individual de algunos dirigentes políticos y líderes comunitarios han fragmentado las relaciones de solidaridad y unión de la comunidad; el no cumplimiento de las promesas realizadas a la comunidad por parte de algunos de ellos, las tensiones existentes entre el funcionario encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario y algunos miembros de la administración municipal sumado a las tensiones existentes entre algunos líderes comunitarios, la no participación e injerencia en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el desconocimiento de la ley 743 de 2002, la poca capacitación y formación de los líderes comunitarios en proyectos que les beneficie, la falta de estrategias metodológicas que promuevan y fortalezcan los procesos de organización y participación social, son factores que influyen de manera directa y significativa en la organización social y participación ciudadana haciendo sean débiles en el municipio, lo cual genera un debilitamiento en el diseño organizacional en la Oficina de Desarrollo Comunitario además imposibilita el proceder que está debe orientar hacia metodologías y mecanismos institucionales que promuevan la participación comunitaria de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.), del Municipio de Obando Valle.

5.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo cualificar el diseño organizacional de la Oficina de desarrollo comunitario de Obando - Valle, acogiendo y desarrollando metodologías participativas que involucren a la administración municipal con las J.A.C. de una manera incidente?

¿Qué tan viable es plantear el fortalecimiento del diseño organizacional de la oficina de desarrollo comunitario, buscando tener procesos más incidentes de la comunidad en las diferentes áreas que la soportan?

¿Qué estrategias se pueden implementar para fortalecer la articulación entre la comunidad y la administración municipal para que el proceder desarrollado desde

la oficina de desarrollo comunitario, permita en las Juntas de Acción Comunal tener procesos más sólidos, articulados y duraderos en el tiempo?

5.2 Pregunta problema.

¿Cómo cualificar el diseño organizacional de la oficina de desarrollo comunitario orientado hacia metodologías y mecanismos institucionales que promuevan la participación comunitaria de las J.A.C., del Municipio de Obando – Valle, para el año 2018?

6 OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL.

Cualificar el diseño organizacional de la oficina de desarrollo comunitario orientado hacia metodologías y mecanismos institucionales que promuevan la participación comunitaria de las J.A.C., del municipio de Obando – Valle, para el año 2018.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Involucrar en metodologías participativas las J.A.C. del Municipio de Obando - Valle, para identificar y conocer sus necesidades más relevantes.

Plantear soluciones viables a las principales problemáticas halladas en las J.A.C del Municipio de Obando – Valle.

7 METODOLOGÍA

La presente propuesta permitió conocer y mostrar de forma integral la realidad la Oficina de Desarrollo Comunitario de la alcaldía municipal de Obando, Valle del Cauca, y su relación con la comunidad a través de la ejecución del ejercicio práctico con las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana y rural de esta localidad, es decir, se logró a través de este ejercicio práctico la identificación de problemáticas, necesidades y demandas tanto de esta dependencia como de este tipo de organización social de base comunitaria, reconociendo habilidades, recursos, destrezas y potencialidades con las que cuentan cada uno de estos actores de intervención para lograr cualificar el diseño organizacional.

Tabla 1 Diseño Metodológico.

PROCEDIMIENTO	CARACTERÍSTICA DE LA INVESTIGACIÓN.
MÉTODO	El método que se aplicó en el presente proceso de práctica es inductivo, dado que contiene en su totalidad premisas verdaderas desde su planteamiento como en su posterior ejecución, con el objetivo de obtener verdades generales.
TIPO EXPLORATORIO Y DESCRIPTIVO	La metodología que se empleó para el tratamiento del presente estudio, se caracterizó por ser un estudio exploratorio y descriptivo, puesto que, toma el referente de exploratorio, al ser un problema de investigación poco estudiado, e igual acoge el tipo descriptivo pues busca; especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. ¹
INSTRUMENTOS Encuesta Entrevista	Encuesta; "investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas" ² Entrevista; es un instrumento de recolección de información, "no se considera una conversación normal, sino una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos unos objetivos englobados en una investigación". ³
FUENTES PARA OBTENER INFORMACIÓN.	Primarias; Integrantes de las J. A. C., Secretarios de despacho, Promotor de J.A.C., habitantes del Municipio de Obando – Valle. Secundarias; Libros y documentación existente en la O.D.C. y normativa jurídica.

FUENTE: Elaboración propia.

¹ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación, Cuarto edición, México, Editorial McGraw - Hill, 2006. Pág. 525

² Concepto de encuesta:

www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf [Consultado el 13 de enero de 2016]

³ Concepto de entrevista:
http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf
[Consultado el 07 de enero de 2016]

8 MARCO TEÓRICO

Las organizaciones empresariales en todas las épocas de la historia han cambiado significativamente, cambios que muchas ocasiones dan respuesta o se producen por un reacomodamiento económico. Es bajo circunstancias similares a lo anteriormente dicho que se desarrollaron el paradigma Neoclásico y sus teorías administrativas (1940 - 1970), pues este surgió con el objetivo de afrontar la gran expansión económica posterior a la crisis de 1929. Y es bajo dicho paradigma que se comienza a generar una ruptura de los fundamentos clásicos que la administración tuviese hasta ese entonces.

Es así como Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940 hace planteamientos nuevos, y diseña lo que hasta la fecha se le conoce como; Teoría General de los Sistemas. Para Álvaro Zapata (2006), “esta teoría (T.G.S.) intenta captar los sistemas sociales desde su estructura, procesos y funciones, sus relaciones con sus componentes, todo esto subyacente a un sistema más general.”⁴

La práctica profesional de Cualificación del diseño organizacional de La Oficina de Desarrollo Comunitario del municipio de Obando Valle; orientado hacia metodologías participativas comunitarias en las J.A.C. requirió de la investigación sobre algunos autores especializados que expusieron sus conocimientos en cuanto a: estructura, estrategia y proceso organizacionales. Con ayuda de estas teorías se buscó realizar el más pertinente y acertado trabajo que permitiera la consecución del objetivo diseñado.

En efecto a lo inicialmente planteado hubo una nueva concepción acerca del funcionamiento de las organizaciones empresariales, proporcionándoles un enfoque diferenciador a partir del cual, se tienen en cuenta elementos relevantes como el entorno, la interacción con los clientes y las formas organizacionales a emplear.

Alfred Chandler al plantear su "Strategy & Structure", generó aportes a mediados del siglo XX, e identificó la necesidad de introducir para el funcionamiento adecuado de las organizaciones características clave. Encontrando especialmente cuatro particularidades, Chandler buscó mostrar que:

⁴ Zapata Álvaro. Organización y Management: Naturaleza, objeto, método, investigación y enseñanza. Cali – Colombia, 2006. Pág.72.

Las áreas de investigación y desarrollo en las compañías, deben manejarse con una relación muy cercana, incluso llegando a compartir el mismo nivel “cuadro” jerárquico en el organigrama.

La alta preparación académica que deben tener los trabajadores de una organización debe ser acompañada con características de liderazgo y talento, para así, poder analizar y responder a las diferentes situaciones que se presenten en el entorno interno y externo de las compañías.

Es conveniente usar como estrategia las alianzas.

El crecimiento de una organización se fundamenta en la diversificación de productos, estrategias empleadas y tácticas organizacionales empleadas.

Lo anterior planteando generó la tesis donde la estructura debe ser coherente con la estrategia.

Por su parte para Chiavenato, considera que “la estructura es el patrón para organizar el diseño de una empresa, con el fin de alcanzar las metas propuestas y lograr el objetivo. Al escoger una estructura adecuada se da a entender que cada empresa es diferente, y toman la estructura organizacional que más se acomode a sus prioridades y necesidades y se “Debe reflejar la situación de la organización”. Es importante resaltar que para la mejor forma de organización de una empresa se han establecido cuatro estructuras: lineal, matricial, circular por departamentalización e híbrida.”⁵

Con relación a otro término que requiere ser abordado en este trabajo se encuentra la Estrategia; Término militar antiguo, que posteriormente fue empleado en la administración para denotar “la política general que una organización, adoptaba para guiar su desempeño.”⁶ Desde entonces, el término ha tenido innumerables conjugaciones resultando válidas (estrategia corporativa, empresarial, de marketing, etc.)

⁵ <https://prezi.com/w3s1pkicyhoe/la-estructura-organizacional-segun-chiavenato-es-el-patron-p/> [En línea], [15- diciembre -2017]. Disponible en internet

⁶ <http://www.esuelamanagement.eu/gestion-estrategica/estrategia-corporativa-definiendo-la-empresa-a-nivel-global> [En línea], [12- Enero -2017]. Disponible en internet

Para Mintzberg (1994) “La estrategia se puede entender como una posición, es decir, reconocer acciones y fuerzas mediadoras entre la organización y su entorno, de forma tal que la estrategia resulta ser un nicho que permite la generación de rentas.”⁷ Es de vital importancia el reconocimiento de los elementos externos cuando la estrategia busca trascendencia en cualquier tipo de comercialización, mercado, o cliente, pero simultáneamente al interior de la organización deben haberse estipulado las medidas y/o mecanismos que permitan responder a los requerimientos que se puedan efectuar.

Por su parte para Rivera, “la estrategia se fundamenta en el análisis de la situación presente, la definición de qué son los recursos y qué deberían ser y la creación de los cambios considerados necesarios para lograr el futuro deseado.”⁸

Pasando a la gestión de procesos se encuentra que sus objetivos generales son⁹:

Reducir los costos internos innecesarios.

Acortar los plazos de entrega.

Mejorar la calidad y el valor percibido por los usuarios de forma que a este le resulte agradable trabajar con el proveedor.

Incorporar actividades adicionales de servicio.

Las ventajas más significativas que se encuentran en la implementación de gestión por procesos son; permite eliminar los obstáculos entre diferentes áreas funcionales y permite un enfoque central en las metas principales de la organización.

Con los elementos principales especificados (estructura, estrategia y procesos) que conforman el diseño organizacional. A continuación emplean generalidades

⁷ <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v17n2/v17n2a03.pdf> [En línea], [13- Enero -2018]. Disponible en internet

⁸ <http://www.wikiestudiantes.org/estrategia-organizacional-concepto-y-tipologias/> [En línea], [13- Enero -2018]. Disponible en internet

⁹ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/269/3.htm> [En línea], [16- Enero -2018]. Disponible en internet

hechas por algunos autores y generan planteamientos analíticos con referencia al tema.

Para Richard Daft (2007) el diseño organizacional como proceso “refleja la forma en que se implementan las metas y estrategias en la organización. Este diseño implica la administración y planificación estratégica que se pretende llevar a cabo para su ejecución y consolidación de las organizaciones.”¹⁰

Según este autor el diseño organizacional básicamente es un proceso en el que las empresas buscan óptimos resultados, a través de la implantación de estrategias acordes a su actividad, considerando los factores internos y externos. De tal forma que la toma de decisiones que contenga vincule las metas y objetivos fijados por una empresa, para que puedan ejecutarse eficazmente buscando su beneficio.

Es por lo anteriormente mencionado que el “diseño organizacional dentro de las empresas, conlleva a efectuar una serie de actividades coordinadas y controladas con el objeto de equilibrar el funcionamiento de la misma, permitiendo alcanzar un propósito en determinado tiempo o espacio.”¹¹ De ahí que, la organización es una herramienta importante de la administración, pues esta permite, establecer estructuras para que los recursos sean manejados eficientemente por el personal de la empresa, es decir las actividades que se realicen dentro de estas deben estar establecidas bajo normas y procedimientos con el fin de garantizar una administración efectiva.

El diseño organizacional es entonces la construcción de una estructura, la cual desarrolla una secuencia lógica, que mediante diversas estrategias ordena, planifica y ejecuta diversas acciones las cuales despliegan liderazgo y formulación de políticas generales que controlan las metas propuestas. Este proceso fundamental de gestión, posibilita la implementación de una serie de manuales administrativos los cuales involucran la construcción de un organigrama y planes de trabajo los cuales posibilitan descentralizar las funciones de cada dependencia con el fin de lograr los resultados esperados de la empresa u organización.

¹⁰<http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/1183/1/DISE%C3%91O%20ORGANIZACIONAL%20PARA%20LA%20EMPRESA%20OPERADORA%20DE%20TURISMO%20CAROL%20TOUR%20S.A%20DEL%20CANT%3%93N%20SALINAS%20PROVINCIA%20DE%20SANTA%20ELENA%20A%C3%91O%202013.pdf> [En línea], [17- Enero -2018]. Disponible en internet

¹¹<http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/1183/1/DISE%C3%91O%20ORGANIZACIONAL%20PARA%20LA%20EMPRESA%20OPERADORA%20DE%20TURISMO%20CAROL%20TOUR%20S.A%20DEL%20CANT%3%93N%20SALINAS%20PROVINCIA%20DE%20SANTA%20ELENA%20A%C3%91O%202013.pdf> [en línea] [03 de Febrero 2018] disponible en internet.

Por otra parte, se encuentra que el diseño organizacional conlleva una estrecha relación con el concepto de desarrollo, pues este va dirigido a la evolución de una economía hacia mejores niveles de vida. De ahí que, las funciones que adelanten las administraciones municipales giren en torno a acciones que posibiliten el desarrollo no solo de las actividades administrativas, sino también, de aquellos que involucren el avancen y progreso de la comunidad. Es por ello que se plantea la necesidad de explorar el desarrollo como teoría que posibilita una mirada holística de los procesos a ejecutar desde las administraciones municipales.

A lo largo de los años se ha establecido múltiples formas de entender el concepto de desarrollo, entre las cuales se encuentran dos líneas que han estudiado esta categoría. La primera se basa en los enfoques tradicionales los cuales están ligados íntimamente a las ideas de progreso y modernización, donde lo material y económico suele prevalecer sobre lo social. La segunda línea se basa en un enfoque alternativo el cual propone ir más allá o en superar la manera en que se concibe el desarrollo económico y capitalista, con el fin de entender el desarrollo alternativo desde un análisis social, territorial, cultural, ambiental, político y humano, en las dimensiones materiales e inmateriales que integran el bienestar y la calidad de vida de las personas.

En el enfoque tradicional de desarrollo o modelos dominantes del neoliberalismo, panorámicamente consiste en la liberación de la economía del mercado; Carvajal menciona que en este modelo los principales núcleos temáticos son “la modernización, competitividad, Estado mínimo, primacía monetaria, desregulación, desarrollo tecnológico, empresa.”¹²

Por su parte Garcia mmenciona que “el modelo neoliberal, crea un tipo de sociedad que busca configurar una sociedad de mercado, donde la ciudadanía quedaba definida en términos del consumo.”¹³ El neoliberalismo se constituyó en una profunda individualización del desarrollo, promoviendo una sociedad de consumidores donde el mercado se fundamenta a partir de las distribuciones de bienes en función de los méritos y las capacidades individuales, así el desarrollo dejó de ser un proyecto colectivo para constituirse en una capacidad individual.

¹²[https://books.google.com.co/books?id=z-BjD53pMbgC&pg=PA22&lpg=PA22&dq= En línea](https://books.google.com.co/books?id=z-BjD53pMbgC&pg=PA22&lpg=PA22&dq=En+línea)], [12- Enero -2018]. Disponible en internet.

¹³<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1137/7/Prospectiva,%2014%202009%20237-254%20Modelos%20alternativos.pdf> En línea], [15- Enero -2018]. Disponible en internet

En este orden de ideas, el discurso de desarrollo se ha sobreestimado desde una perspectiva económica, de esta manera se plantea que el progreso de la comunidad dependerá de la acumulación, explotación y la utilización de los recursos a modo de producción y mercantilización, en este sentido el desarrollo se comprenderá desde la capacidad de incremento y progreso económico lo que desde esta perspectiva es ideal para una sociedad.

A partir de este escenario se denota como el desarrollo ha venido construyendo ciudadanías emergentes en escenarios de progreso de sociabilidades, como son los grupos u organizaciones sociales que con su unión y esfuerzo colectivo participan en el complejo contexto contemporáneo para lograr el bienestar común.

Estas expresiones sociales dan apertura a nuevos modelos alternativos del desarrollo. Varias teorías explican estos modelos como un proceso de construcción social constantemente relacionado con el contexto; donde los propios pueblos presentan la capacidad para decidir, orientar y manejar su propio desarrollo. Es allí donde se hace necesario analizar otras formas de desarrollo, donde se plantea múltiples propuestas que hablan de desarrollo humano, desarrollo social, desarrollo sostenible, etnodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo local y desarrollo comunitario.

Estos tipos de desarrollo ubican su atención en las dimensiones materiales e inmateriales que integran el bienestar y la calidad de vida de las personas, eso los hace modelos alternativos. Mediante el enfoque de cada modelo las comunidades pueden mejorar sus condiciones de vida. Estos modelos adquieren significado, ya que son reestructuraciones del discurso del desarrollo, que responden a un intento de superar las críticas y daños que ha generado el neoliberalismo, entre los cuales el desarrollo comunitario toma gran relevancia para esta práctica.

El concepto de desarrollo comunitario hace referencia entonces, aquellos programas, proyectos u objetivos que se encaminen a atender las necesidades y problemas de las poblaciones con el fin de lograr, su desarrollo y mejoramiento de calidad de vida.

Cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala el objetivo de las comunidades en impulsar su propio desarrollo y sus maneras de resolver sus problemas más agudos. Ander-Egg expone que el desarrollo busca crear, "Métodos y técnicas que contribuyan positiva, real y efectivamente a un proceso de desarrollo integral y armónico, atendido fundamentalmente a ciertos aspectos

extra económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo”¹⁴

En la búsqueda continua de una serie de cambios en los territorios, el desarrollo llega a ser expuesto como estrategia de democracia territorial, la cual vincula directamente a todos individuos participantes de una localidad o espacio territorial. De ahí que la participación sea vista como un instrumento importante que permite la ejecución de compromisos del trabajo comunitario. González afirma que “Si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieren vida los canales y mecanismos de participación”¹⁵

La participación contribuye en la gestión del desarrollo local y comunitario, fines comunes para el bienestar de la comunidad; también contribuye en la organización y funcionamiento de los grupos sociales. En esta línea de pensamiento, se puede decir que la participación es un mecanismo clave para contribuir a la solución de los problemas relevantes de una localidad o región, con el fin de generar sistemas de democracia y de gobernabilidad eficientes. La noción de participación ha estado marcada por varios factores como la inserción de la población marginada y excluida de los programas sociales y fases implementadas de modernidad que han sido creados por el Estado para el bienestar de dicha población.

Desde esta perspectiva, la participación se asume como un proceso mediante el cual los grupos y comunidades marginales son vinculados al mundo moderno, haciendo parte de la integración social y de las decisiones tomadas por las instituciones estatales.

Fue así que, en la década de los 70 la participación ganó espacios en las actividades de intervención con las comunidades, lo que resaltó las manifestaciones de las comunidades donde exigían una democracia más efectiva y un mayor acompañamiento y rendimiento del Estado. Éste reflejaba su escasa capacidad de dar respuesta a las necesidades de la población, por lo tanto la participación surgió como “una alternativa para la construcción de consenso y como un medio para contener la discrecionalidad de la burocracia.”¹⁶

¹⁴http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf [En línea], [17- Enero -2018]. Disponible en internet

¹⁵González, E. Sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali 1995, pág. 94

¹⁶http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf [En línea], [19- Enero -2018]. Disponible en internet

De tal manera la participación también ha sido vista como una estrategia para el Estado, ya que éste deposita en los ciudadanos, comunidades y organizaciones el papel de satisfacer y dar solución a sus propias necesidades, además la participación crea relaciones entre el Estado y Sociedad Civil a través de las políticas sociales y programas de desarrollo. Así pues la participación es vista como “un elemento prioritario de la democratización puesto que busca generar un conjunto de prácticas sociales que produzcan el efecto de ampliar la capacidad de influencia sobre los procesos de toma de decisiones en todos los niveles de la actualidad social y de las instituciones sociales”¹⁷

En este sentido es relevante exponer la noción de participación desde diferentes autores. A partir de una perspectiva de acción colectiva, la participación se define desde Flisfisch (1980) como, Aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente, según lo cual participar sería intervenir en alguna forma de acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva.

También se puede entender la participación desde Velásquez (1986) como un, Proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder; es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación...), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

Por otro lado Esperanza González ayuda a complementar ambos conceptos, al referirse a la participación como, Una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tiene la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

Esta autora expone la importancia de distinguir los tipos y niveles de participación que existen. Dentro del conjunto de tipos de participación, se encuentran:

¹⁷ <http://www.bdigital.unal.edu.co/39974/1/Estudios%20sobre%20participacion.pdf> [en línea] [20 de Enero 2018]
Disponible en internet

Participación social, Participación ciudadana, Participación política, Participación comunitaria.

Estos canales de participación permiten el contacto entre actores sociales y entidades públicas con el objetivo de construir discursos y prácticas que se direccionen hacia una nueva cultura de organización, generando una necesaria e importante reflexión sobre las posibilidades de democracia.

Lo expuesto anteriormente permite concluir que dentro de esta categoría de participación hay una variedad de actores que construyen un proceso organizativo dentro de la sociedad donde ejercen como un colectivo libre e incluyente inspirados en el compromiso y en los valores compartidos para lograr cambios en su contexto comunitario e individual.

De tal manera, se entenderá la participación desde el escenario administrativo como un proceso educativo y social basado y edificado desde la conciencia de valores como la solidaridad, sostenibilidad y calidad de vida. Así pues los ciudadanos tienen una tarea educadora de motivar a la innovación y al progreso, hacer nuevas formas participativas bajo una concepción política y democrática para la construcción de un proyecto social y común.

9 MARCO LEGAL

Las normativas jurídicas que a través de la historia se han establecido para buscar el funcionamiento de los Órganos Comunales en el territorio colombiano, pero no han contado con una metodología acertada por parte de las diferentes entidades del gobierno nacional, que les permita a los interesados conocer dichos preceptos legales. No obstante, la legislación establecida ha permitido la subsistencia de la acción comunal en la mayor parte del territorio, convirtiéndola en una de las organizaciones más numerosas y de mayor presencia en Colombia.

Según el CONPES 3661 “En el ámbito territorial colombiano, las administraciones departamentales y municipales, desde comienzos de la década de los noventa, han organizado en su estructura dependencias como secretarías e institutos para atender el tema comunal y secretarías de desarrollo social. Por lo general, hay un área de atención para la acción comunal en temas de inspección, control y vigilancia, pero también para lo que tiene que ver con la gestión y el apoyo a diferentes procesos y dinámicas sociales de los organismos comunales.”¹⁸

En municipalidades pequeñas, como Obando – Valle, las Secretarías de Gobierno son las responsables de coordinar y ejecutar las acciones de carácter administrativo y las relaciones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y la comunidad en general, que contribuyan a la calidad y oportunidad en la toma de decisiones por parte del Alcalde y en la ejecución de las mismas. De ahí que, la oficina de desarrollo comunitario sea la encargada de direccionar y fortalecer los ejercicios de gobernanza de la administración local, los cuales están orientados a promover la organización social y comunitaria; es decir, aquellas labores que involucran la participación de las J.A.C y las organizaciones sociales de base comunitaria como gremiales.

Las Leyes y decretos que rigieron la organización social y comunitaria inicialmente en la década de los 50’ fueron:

Ley 19 de 1958 Ley sobre reforma administrativa, por medio de la cual se realiza la institucionalización de la acción comunal en Colombia. Ley que regula la Acción comunal, invocando su preexistencia con la visión y propósito de regular, controlar, cooptar, dirigir y vigilar la Acción comunal. La ley, fue producto de la reorganización administrativa en Colombia.

¹⁸<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3661.pdf> [en línea] [1 Febrero 2018] disponible en internet

Decreto 239 de 1959 Se establece una relación directa de las juntas de acción comunal con la sección de Planeación Regional, Acción Comunal y Urbanismo del Departamento Administrativo Nacional de Planeación y Servicios Técnicos, a la cual se le asigna la función, entre otras, de promover la cooperación comunal.

Decreto 1761 de 1959. Crea la División de Acción Comunal en el Ministerio de Educación

Decreto 2119 de 1964. Ordena al Departamento de Planeación Nacional la inclusión en el presupuesto nacional de partidas para la acción comunal.

Decreto Ley 3159 de 1968. Eleva la División de Acción Comunal a la categoría de Dirección General de integración y desarrollo de la comunidad - DIGIDEC en el Ministerio de Gobierno. -hoy del Interior y de Justicia.

Decreto 2070 de 1969. Creación de las figuras de asociaciones y federaciones en los órganos de acción comunal.

Decreto Ley 126 de 1976. Fija estructura de la DIGIDEC. Cuando las Juntas proyecten construir obras como acueductos, alcantarillados o redes de electrificación para conectarse a los servicios públicos, deberán suscribir un convenio de integración de servicios con la entidad administradora de los mismos para que, una vez construida la obra, les suministre el servicio con tarifa reducida hasta por el monto de la inversión.

Decreto 1930 de 1979. Por el cual se reglamenta parcialmente los literales e) y f) del artículo 1 y los artículos 7 y 8 del Decreto Ley 126 de 1976. Reglamenta la estructura y funcionamiento de las juntas de acción comunal.

Decreto 300 de 1987. Se refiere a la constitución de las Juntas de Acción Comunal y su capacidad de acción.

Ley 52 de 1990 Por la cual se establece la estructura orgánica del Ministerio de Gobierno— hoy del Interior y Justicia -; se determinan las funciones de sus dependencias; se dictan otras disposiciones y se conceden unas facultades extraordinarias.

Las Leyes y decretos que rigen las actividades de organización social y comunitaria inicialmente en la década de los 90' fueron:

Constitución Política de 1991. Art. 39. Garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Constitución Política de 1991. Art. 103 Este artículo determina que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.

Decreto 2150 de 1995. Suprime el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles y JAC, ordena su reconocimiento por escritura pública.

Resolución 759 de 1996 del Ministerio del Gobierno. Fija el número mínimo de juntas de acción comunal para constituir las asociaciones comunales en comunas y corregimientos.

Decreto 1684 de 1997. Fusiona dependencias del Ministerio del Interior, - hoy del Interior y de Justicia - y establece funciones a la Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal y la Participación.

Decreto 1122 de 1999. Exclusión del registro en las cámaras de comercio a las organizaciones comunales. (Declarado inexecutable mediante la sentencia C-923 del 18 noviembre de 1999).

Sentencia C-580 del 6 de junio de 2001. Análisis constitucional del Proyecto de Ley No. 51 de 1998 (Senado) 109 de 1998 (Cámara) "por el cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, en lo referente a las Asociaciones Comunales.

Sentencia que se refiere a la solidaridad entre los miembros constitutivos de la comunidad. Pero ante todo, a la integración de la comunidad y el Estado permitiendo que los esfuerzos de la población se sumen a los del gobierno a fin de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la nación, en el entendimiento de que los organismos comunitarios deben gozar de la debida

autonomía para iniciar, controlar, realizar y dirigir los programas de desarrollo comunitario.

Ley 743 de 2002. Desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares.

Ley 753 de 2002. Modifica el artículo 143 de la Ley 136 de 1994, concede funciones de los alcaldes de categoría primera y especial para el otorgamiento de las personerías jurídicas de juntas de acción comunal, junto con vivienda comunitaria y asociaciones. Corresponde a los alcaldes de los municipios clasificados en categoría primera y especial, el otorgamiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica.

Ley 790 de 2002. Orden de fusión de los Ministerios del Interior y de Justicia, desarrollada mediante el Decreto 200 de 2003.

Decreto 2350 de 2003. Reglamenta la Ley 743 de 2002. Indica que la norma tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado. Se refiere, entre otros aspectos: número mínimo de afiliados o afiliadas, la constitución de más de una junta de acción comunal en un mismo territorio, el número mínimo para subsistir como organismo comunal, el reconocimiento de personería jurídica, las condiciones para ser delegado ante un organismo comunal de grado superior, estatutos, comisiones de convivencia y conciliación entre otros. También está incluida la importante labor de registro de los organismos de acción comunal y el registro de libros.

Decreto 2350 de 2003 Sobre las empresas comunales rentables. Sobre las empresas comunales rentables y el régimen solidario explica que los organismos de acción comunal podrán conformar comisiones empresariales tendientes a la constitución de empresas o proyectos rentables en beneficio de la comunidad, cuya organización y administración serán materia de reglamentación en sus estatutos.

También, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Dansocial), fomentará, apoyará y promoverá la constitución y desarrollo de empresas o proyectos productivos de carácter solidario de iniciativa de las organizaciones comunales, los cuales deberán ser presentados por estas al Sistema Público Territorial de apoyo al Sector de la Economía Solidaria, a través de las secretarías de las gobernaciones o alcaldías, responsables de promover la participación comunitaria, de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida el Departamento Administrativo de la Economía Solidaria.

Decreto 2350 de 2003. Sobre la formación comunal, Sobre capacitación comunal. El Ministerio del Interior y de Justicia (M.I.J), de forma coordinada con la Confederación Nacional de Acción comunal, orientará la formación en materia comunal. La organización comunal deberá adoptar a través de su estructura comunal la estrategia de Formación de Formadores para la capacitación de sus afiliados, en cooperación con las entidades de control, inspección y vigilancia y establecerá los mecanismos para su implementación.

Decreto 4530 de 2008 La estructura orgánica del MIJ cambió a partir del decreto 4530 de 2008. Tal decreto estableció que el Viceministerio del Interior tendría una reestructuración que incluyera una dirección para la Democracia y Participación Ciudadana (D.D.P.C), y que dentro de esta hubiera un grupo denominado Grupo para el Fortalecimiento de la Democracia. El grupo es el encargado de establecer espacios de participación para la definición, formulación, ejecución, seguimiento y adopción de las políticas públicas en materia de participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia y la organización comunal.

Decreto 890 de 2008 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 743 de 2002, sobre las labores de inspección y vigilancia así como la búsqueda de mecanismos para mejorar la operación de esta figura a fin de preservar el interés general y la legalidad de sus actuaciones.”

Tabla 2 MATRIZ DE IMPACTO DEL MARCO LEGAL.

NORMA	VENTAJA	DESVENTAJA	IMPACTO	
			POSITIVO	NEGATIVO
Constitución Política de 1991. Art. 39.	Se garantiza el derecho de libre asociación.	Las personas pueden ser obligadas, directa o indirectamente, a formar parte de una asociación determinada.	Recurso legal de los ciudadanos para constituir asociaciones.	Los requerimientos individuales ya son poco atendidos por el Estado.
Constitución Política de 1991. Art. 103	Se generan mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía	No se encuentra	Se busca generar la participación ciudadana.	Sin hallazgos.
Decreto 2150 de 1995.	Sin hallazgos	Se pierde la persona jurídica.	Sin hallazgos	No se pueden ejercer derechos y contraer obligaciones colectivamente.
Resolución 759 de 1996 del Ministerio del Gobierno.	Representación colectiva por una sola asociación	Algunas J.A.C. quedan sin participación en las aso comunales	Las disposiciones concebidas por cada Aso comunal, toman mayor trascendencia municipal.	Las comunas y corregimientos pequeños, no alcanzan a tener Aso comunales
Decreto 1684 de 1997	Se crea la Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal y de Participación.	No se encuentra.	La Dirección general se hace cargo exclusivamente de Acción Comunal y la Participación en el País	Sin hallazgos.
Sentencia C-580 del 6 de junio de 2001.	Integración de la comunidad con el Estado.	Se comienza a producir dejadez por parte del Estado, para con los asuntos comunales.	Algunas J.A.C. logran mejorar el bienestar de sus comunidades.	Abandono progresivo.

NORMA	VENTAJA	DESVENTAJA	IMPACTO	
			POSITIVO	NEGATIVO
Ley 743 de 2002.	Busca establecer un marco jurídico claro para las relaciones entre el Estado con los particulares.	No se encuentra.	Se facilita el manejo de las relaciones del Estado con las J.A.C.	Sin hallazgos.
Ley 753 de 2002.	Mayor conexión de las administraciones municipales con las J.A.C. (Municipios categoría 1)	Resulta ser excluyente para gran parte del territorio colombiano	No se encuentra.	Exceptúa a las J. A. C. de los municipios con mayores necesidades
Ley 790 de 2002.	Los Ministerios del Interior y de Justicia se fusionan.	Mayor carga para un solo ministerio.	No se encuentra.	Sin hallazgos.
decreto 2350 de 2003	Se promueve, estructura y fortalece la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal.	No se encuentra	La gran mayoría de las J.A.C. logran una mejor organización,	Sin hallazgos.
Decreto 2350 de 2003, sobre las empresas comunales rentables.	Los organismos de acción comunal podrán conformar comisiones empresariales tendientes a la constitución de empresas o proyectos rentables en beneficio de la comunidad.	No se brindan herramientas para la conformación de las empresas comunitarias.	Algunas J.A.C. han logrado la constitución de empresas comunitarias	La mayoría de proyectos se manejan bajo gran influencia clientelista.
Decreto 2350 de 2003, sobre la formación comunal.	Capacitación comunal	No se encuentra.	Se orientará la formación en materia comunal.	Sin hallazgos.

NORMA	VENTAJA	DESVENTAJA	IMPACTO	
			POSITIVO	NEGATIVO
Decreto 4530 de 2008 La estructura orgánica del M.I.J. cambió a partir del decreto 4530 de 2008.	Se pronosticaba mayor atención para los asuntos de las J.A.C.	Los resultados aún no se perciben.	No se encuentra.	Sin hallazgos.
Decreto 890 de 2008	Se reglamentan mecanismos para mejorar la operación de las J.A.C. (Ley 743)	No se encuentra.	Se facilita el manejo de las relaciones del Estado con las J.A.C	sin hallazgos

Fuente: elaboración propia.

10 DIAGNOSTICO O.D.C-J.A.C DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.

En el presente capitulo se exponen aquellas problemáticas evidenciadas en el estudio y análisis de la información recolectada sobre la O.D.C (Oficina de Desarrollo Comunitario) y las J.A.C (Juntas de Acción Comunal) del municipio de Oando, Valle del Cauca, esto con la finalidad de poder identificar en el proceso de diagnóstico participativo elementos que permitan proyectar aquellas posibles alternativas de solución pertinentes para estos órganos administrativos y de organización de base comunitaria.

10.1 OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Las Oficinas de Desarrollo Comunitario en Colombia son las dependencias encargadas del crecimiento integral de la calidad de vida de la comunidad en los diferentes entes territoriales. Pues son estas las directas responsables de velar por la generación de iniciativas del ámbito social, ya que, son el ente que potencializa las diferentes áreas de asociatividad en las cuales se organiza la comunidad de una jurisdicción. Es ahí donde se encuentra que la Oficina de Desarrollo Comunitario del municipio de Oando presenta debilidades en el proceder interno y externo, los cuales relacionan su diseño organizacional y sus técnicas a desarrollar para fortalecer la acción comunal del municipio.

Teniendo presente lo antes mencionado, lo que se evidencio al momento de entrevistar a los secretarios de despacho fue la desarticulación entre las secretarias y los lineamientos legales y administrativos de participación ciudadana; procesos que son de vital relevancia para los diferentes proyectos y programas que cada unidad administrativa desarrolla en pro del bienestar social de la comunidad obandena.

Es ahí donde se visualiza aquellas situaciones a las que se enfrenta la O.D.C y aquellas condiciones administrativas que desfavorecen el funcionamiento de las organizaciones comunales del municipio, puesto que al indagar sobre los proceso que se deben ejecutar desde esta, se encuentra que no existe en la actualidad un plan de trabajo que posibilite un acompañamiento constante a estas, es decir, no existe en la actualidad la implementación de un diseño que fortalezca y potencialice la oficina y las organizaciones con las cuales interviene.

Es por lo anterior que se hace necesaria la identificación de aquellos factores internos y externos que deben contemplarse en la implementación de un diseño organizacional, que este dirigido a las diferentes áreas de intervención de la Oficina de Desarrollo Comunitario, para que esté presente la ruta de oficiosidad que debe realizarse desde esta área tan relevante para el municipio.

10.1.1 Factores internos.

Los factores internos a desplegar desde la Oficina de Desarrollo Comunitario en el municipio de Obando, Valle del cauca, son la estructura organizativa de la misma, puesto que, al momento de realizar el estudio, se encuentra que su estructura no es clara respecto a su deber ser en esta municipalidad y solo cuenta con un manual huérfano de aspectos necesarios para su debido funcionamiento.

Esto es evidente al momento de que la secretaria General y de Gobierno menciona que, “No se tiene conocimiento de que programas o procesos se estuviesen implementando en la búsqueda de la generación de desarrollo comunitario para las comunidades del municipio”.

También hizo mención de que, “Se espera una posible reestructuración administrativa la cual permita una mejor disposición o manejo de los asuntos que atañen al buen funcionamiento de las diferentes secretarías y dependencia para así lograr dar respuestas a las necesidades que presenta la comunidad y las organizaciones comunitarias de Obando.”

Es por lo anteriormente mencionado que se infiere que existe un debilitamiento de la estructura organizacional y en los procedimientos que esta debe desarrollar, pues, al revisar detalladamente los procedimientos que deben llevar a cabo la O.D.C a nivel nacional, se evidencia que esta no posee una estructura definida que le permita encargarse de velar por el funcionamiento y crecimiento integral de la calidad de sus ejercicios con las organizaciones comunales y los procesos participativos de la comunidad; al no contar con la generación de iniciativas del ámbito social, es difícil identificar métodos que potencialicen las diferentes áreas de asociatividad en las cuales se organiza la comunidad y esta no alcanza niveles óptimos de participación en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, la implementación de programas, proyectos y líneas de trabajo conjunto que posibiliten la visualización de las principales necesidades, problemáticas y demandas de la comunidad en general.

Es ahí cuando el promotor o coordinador encargado de la oficina de desarrollo comunitario manifiesta, “reconozco como debe estar funcionando –La O.D.C- pero

no conozco en el momento en que forma o que estrategias se podrán estar aplicando para que funcione debidamente conforme a la norma, ya que pues venimos en un proceso de una administración a la cual yo políticamente no hice parte de ella y como les vengo diciendo tengo unos contratiempos administrativos, los cuales hacen que no se hayan desarrollado la objetividad de para qué es la Oficina de Desarrollo Comunitario.”

Lo anterior permite hacer énfasis en que esta oficina no cuenta con una estructura de un diseño organizacional adecuado, el cual le permita un óptimo funcionamiento. Es así que el estudio situacional de esta dependencia al interior de la administración municipal de Obando, posibilita observar que la organización, estructura, procedimientos y/o metodologías implementadas no cuentan con un manual de proceso establecido para su direccionamiento, que fortalezca la oficina en mención; al igual que aquellos factores que no facilitan la implementación de un orden administrativo que permita el adecuado funcionamiento de la misma.

Así mismo se encontró que la Secretaria de planeación tiene a su cargo comités como; el C.M.D.R (Comité de Desarrollo Municipal Rural) el C.T.P (Comité Territorial de Planeación) y Juntas administradoras de acueductos. Siendo representaciones de índole comunitaria, carecen estas de un manejo transversal en su proceder con las demás dependencias, los cuales podrían ser coordinados por la (O.D.C.), para facilitar la conexión con otros entes territoriales para la implementación de proyectos y programas que promuevan el bienestar social y la participación de la comunidad.

Lo anterior demuestra aquellas dificultades en la no implementación de una gestión de procesos, la cual trae como desventajas obstáculos entre diferentes áreas y falta de claridad en el enfoque central en las metas principales de la administración que es servir con calidad a sus habitantes. Una manifestación de lo anterior se localiza, cuando la secretaria de salud expresa, por su parte que, “Hay muchas situaciones que se pueden manejar de forma transversal con la ODC, pero son manejados con Asistencia técnica, -otra dependencia de la administración municipal- porque con ellos no hay convocatoria no hay nada, ni pronunciamientos por parte de la Oficina de Desarrollo Comunitario.”

Además añade que, “Si el monitor de juntas nos diera a conocer cuáles son las funciones y que tipo de direccionamiento se puede llevar a cabo por parte de ellos. Prácticamente es darnos a conocer cuáles son sus funciones. Socializar sus funciones con la secretaria de salud.”

Al mismo tiempo se evidencia el distanciamiento entre las áreas que conforman la administración municipal y la O.D.C, lo cual imposibilita un adecuado funcionamiento y desarrollo de las dependencias de la alcaldía municipal, especialmente la O.D.C, y es esta, una de las razones que no facilitan la ejecución de un ejercicio de participación de la comunidad con el desarrollo comunitario el cual haga referencia a programas, proyectos u objetivos que se encaminen a atender las necesidades y problemas de las poblaciones con el fin de lograr, su desarrollo y mejoramiento de calidad de vida.

De igual modo el secretario de hacienda hace énfasis en un aspecto relevante, pues este hace mención que, “desde tiempo atrás se viene ignorando los diferentes procesos organizativos con los que deben contar las comunidades y de los cuales la administración municipal no ha adquirido un compromiso real que posibilite su estructura y organización en temas comunitarios y sociales.”

Este aspecto permite considerar que las problemáticas de tipo operacional no son exclusivas de este periodo administrativo sino que viene siendo una secuencia de abandono y desconocimiento en los manejos, en la organización y participación de las mismas administraciones municipales con la comunidad obandefia en general.

Todas estas situaciones internas permiten señalar que el diseño organizacional es un proceso que si se proyecta desde esta oficina puede optimizar el funcionamiento de la misma y fortalecer aquellos aspectos que en la actualidad ésta no contempla y que son relevantes al momento de pensar el desarrollo comunitario como el proceso en el cual la comunidad organizada alcanza el bienestar social. Así mismo este proceso permite optimizar resultados, a través de la implantación de estrategias acordes a su actividad, considerando los factores más relevantes a intervenir.

Esto potencializaría un modelo de gestión que actualmente es obsoleto y desgastante para los integrantes de la comunidad y el mismo funcionario responsable de dicha área; pues al no existir un plan de trabajo que permita visualizar los objetivos de esta oficina no alcanza resultados eficientes en el proceso de organización, pues estos, fundamentan la diversificación de estrategias y tácticas que den respuesta a las necesidades de la alcaldía y la de la comunidad.

10.1.2 Factores externos.

Por lo que se refiere a los factores externos se encuentra que estos son componentes que están asociados aquellos elementos que favorecen el

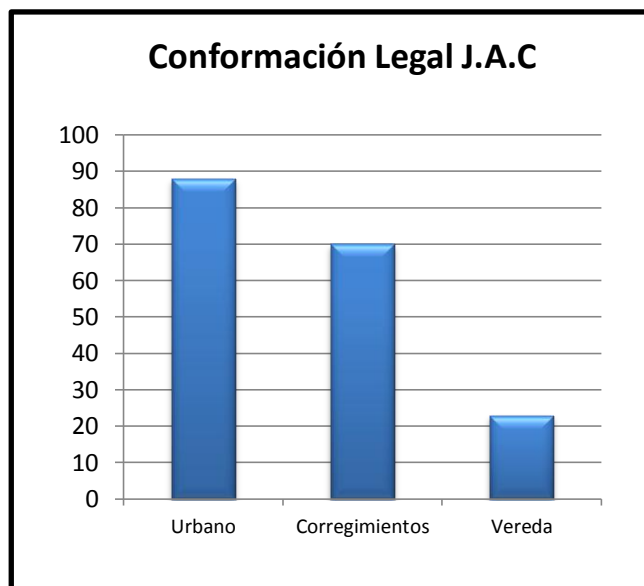
funcionamiento de la oficina de desarrollo comunitario. Es decir, en este apartado se contemplan aquellas organizaciones comunitarias, sociales, gremiales que favorecen el establecimiento de un diseño organizacional que da orden y origine una ruta de trabajo acorde a las necesidades plasmadas desde la voz de los líderes comunales y sociales de esta territorialidad. De otro lado permite contemplar aspectos normativos y participativos los cuales son contemplados en los objetivos instituidos desde esta oficina en el municipio.

Para tal fin se llevaron a cabo una serie de encuestas con los representantes de Juntas de Acción comunal, con el objeto de poder conocer aquellos aspectos relevantes de este tipo de organización comunitaria, su funcionalidad actual, y aquellos aspectos a fortalecer desde la O.D.C, lo anterior con el fin de poder plasmar aquellas alternativas de solución de estas organizaciones y la forma en que esta dependencia puede entrar a intervenir desde un plan de trabajo que den respuesta aquellas necesidades más apremiantes para este tipo de asociatividad comunitaria.

A continuación se hace relevante mencionar la cantidad de barrios, corregimientos y veredas con las que cuenta actualmente el municipio de Obando, Valle del Cauca; en la zona urbana se cuenta con un total de 18 barrios El Llano, La Aurora, El Lago, El Acueducto, El Jardín, La Virgen, Santander, Las Brisas, Bello Horizonte, La Esperanza, Los Almendros, El prado, San Fernando, Santa Bárbara, San Rafael, Villa del Sol, Club de Leones y Silvio Vásquez, en cuanto a la zona rural cuenta con 10 corregimientos San Isidro, El Chuzo, Villa Rodas, Cruces, San José, Puerto Molina, Juan Días, Frías, Puerto Samaria y Buenos Aires y finalmente con 22 veredas entre las cuales se encuentran Morro Azul, El Porvenir, Laureles, El Sandè, El crucero, Limones, Salem, Sierra Mocha, Yucatán, La Balsora, Resplandores, Playa Rica, Tamboral, Monte Roso, Monte Grande, Marcópolis, El Machetazo, Pedro Sánchez, El Pleito, Calle Larga, La Esmeralda y Buenos Aires Alto.

De lo anterior se desprende que 88% de la población urbana cuenta con representación de J.A.C, el 70% de los corregimientos tienen esta forma de forma de organización y finalmente las veredas con un total del 23%. Lo que deja en manifiesto que el municipio actualmente cuenta con una representación significativa a la hora de su conformación legal en lo referente a Juntas de Acción Comunal.

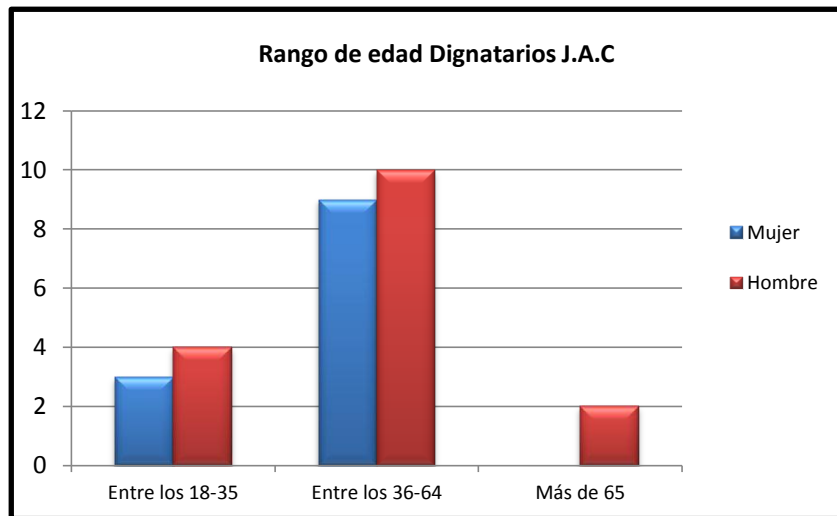
Figura 1 Conformación legal J.A.C.



FUENTE: elaboración propia.

Este tipo de organización comunitaria está conformada por hombres y mujeres en edad productiva lo que lleva a pensar en las metodologías de participación ciudadana que se deben implementar desde la O.D.C. Pues al tener dicha característica estas personas, no cuenta con mucha disponibilidad de tiempo para participar activamente de procesos de formación y capacitación que den cuenta de aquellos elementos organizativos con los cuales debe contar las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Obando.

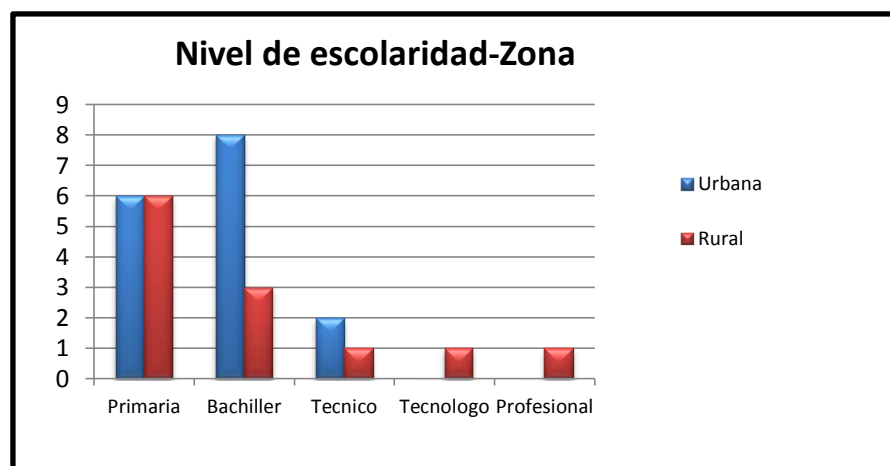
Figura 2 Rango de edad.



FUENTE: elaboración propia.

Teniendo presente estas características se hace necesario ahondar en el nivel educativo que tienen estos dignatarios comunales, a causa de que, al momento de plantear alternativas de trabajo con ellos se requiere conocer de su nivel formación, para así plantear metodologías acordes a sus conocimientos y sus respectivos intereses personales y sociales, la gráfica número 3 expone el grado de escolaridad alcanzado al momento por los presidentes de las J.A.C del municipio.

Figura 3 Nivel de escolaridad.



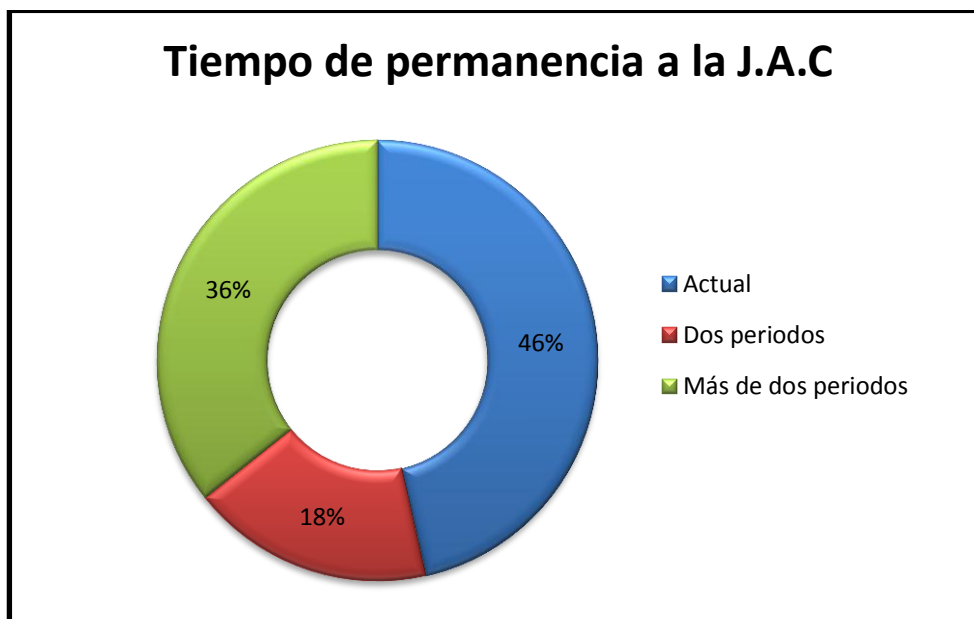
FUENTE: elaboración propia.

De otro lado este gráfico proporciona información de características esenciales a la hora de proyectar metodologías participativas que cumplan con el objeto de involucrar a los líderes del municipio en procesos de participación efectivos y coherentes con la realidad particular de ellos; adicional a esto se observa que en la parte rural se cuenta con una relevante participación de los líderes que cuentan con una formación técnico-tecnológico- profesional que les permite desarrollar proyectos y actividades, que de alguna manera puedan dar respuesta a las necesidades más sentidas de la comunidad que representan y así generar iniciativas municipales que brinden nuevas alternativas para este territorio.

El nivel educativo de los presidentes comunales juega un rol fundamental, pues da cuenta de personas con un nivel académico que les proporciona conocimientos, habilidades y capacidades profesionales las cuales aumentan las posibilidades de alcanzar una organización comunal sostenible y de proyecciones más elaboradas, que permiten fortalecer la parte urbana y rural de sus territorios articulándose a los procesos participativos más incidentes y legales a nivel nacional, departamental y municipal.

Respecto a la funcionalidad de estas organizaciones comunales se menciona que el 46% de los presidentes que la integran son nuevos en el ejercicio participativo, el 36% ya llevan un recorrido como dignatarios de sus comunidades pues llevan más de dos periodos consecutivos ejerciendo este tipo de actividad social y comunitaria y tan solo el 18% llevan a penas un solo periodo en este ejercicio democrático en sus comunidades y el cual siguen representando con la finalidad de no perder su legalidad. La grafica número 4 visualiza el proceso de organización y permanencia de los líderes comunales en sus ejercicios de participación comunitaria y ciudadana al interior del municipio; adicional a ello se observa un relevo al interior de la conformación de este tipo de organización, dado que se observa la vinculación y participación de personas nuevas en estas.

Figura 4 Tiempo de permanencia J.A.C.



FUENTE: elaboración propia.

Ahora bien, teniendo presente que la mayor parte de los representantes legales de dichas organizaciones comunales son nuevos en sus ejercicios de participación se hace necesario realizar un sondeo de cuál es el conocimiento que estos tienen sobre la J.A.C, sus funciones al interior de la misma, como de aquellas disposiciones legales con las cuales estos deben cumplir como representantes de esta organización. Es justo en este punto donde se encuentra que el 54% no conocen de la normatividad que los rige y no tienen claridades sobre la función que cada uno cumple al interior de la misma.

La gráfica representa el desconocimiento por el cual atraviesan actualmente los dignatarios de las J.A.C., adicional, líderes comunales como el señor Alonso Cacierra León del corregimiento de Cruces menciona que, “como tal el funcionamiento de una J.A.C. es velar porque en una comunidad legalmente constituida no se violen derechos humanos, que la comunidad tenga derecho a todos sus servicios comúnmente, la educación este como debe de ser, que el agua potable sé de. Ese es como el trabajo de una acción comunal, para que el burgomaestre de turno sepa y lleve a cabo estas obras y mantener esta comunidad pues al día como dice la ley”.

En este punto se puede observar luego de hacer el análisis de las entrevistas realizadas que los dignatarios de las juntas de acción comunal no poseen conocimientos claros sobre para que se constituye esta organización comunal, cuales son las funciones que estos deben desempeñar desde los diferentes cargos que ocupan al interior de la misma. Estos elementos hallados en este estudio permiten proyectar una serie de acciones las cuales contemplen un proceso formativo que permita capacitar a los dignatarios en torno a la normatividad que los rige, pues este tipo de formación les permite:

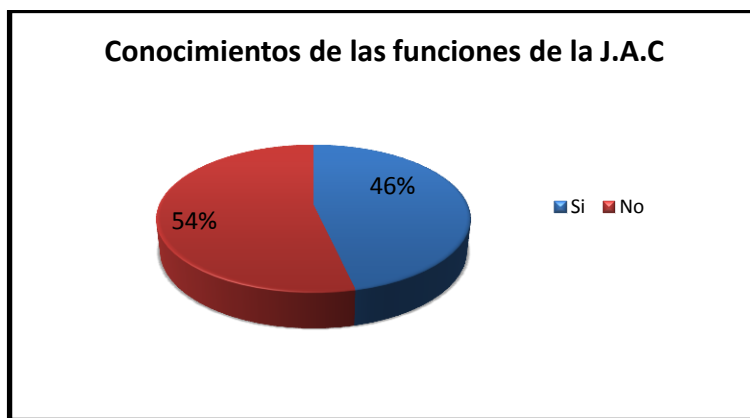
Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo.

Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar con entidades nacionales o internacionales.

Figura 5 Conocimientos de la J.A.C.



FUENTE: elaboración propia.

Paralelamente a lo anterior se concibe que los líderes comunales del municipio de Obando no solo carecen de conocimientos sobre la normatividad que los rige, sino que adicional a ello presentan desconocimiento del modo operacional que se ejecuta al interior de la O.D.C, la cual es la encargada de velar por que este tipo de organización comunal tenga procesos coherentes y acordes con sus necesidades.

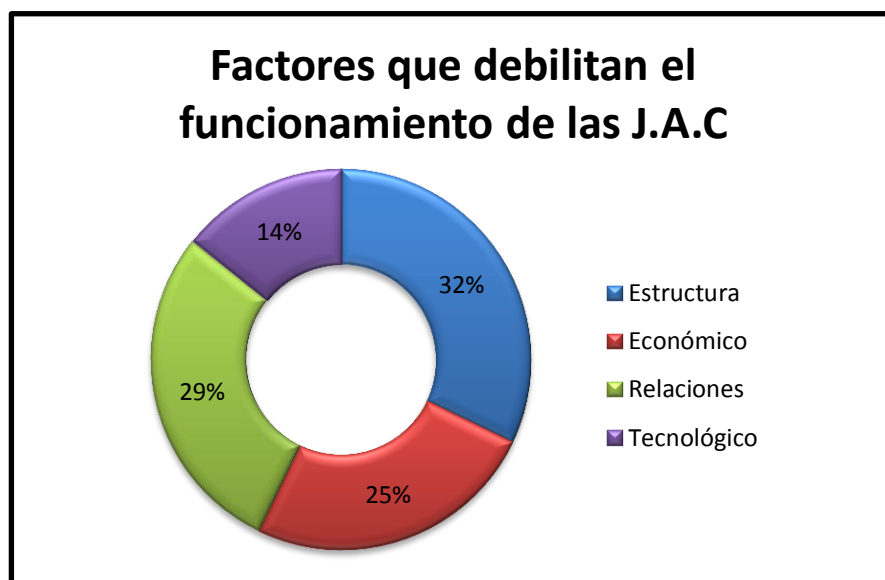
En relación a estos hallazgos se procedió a realizar una semejanza entre los gráficos anteriormente expuestos, pues en ellos se evidencia una problemática que no facilita la implementación de un modelo de gestión, tanto al interior de la O.D.C como en las organizaciones comunales de Obando; la escasa preparación académica, el desconocimiento del propósito u objetivo principal de la Oficina de Desarrollo Comunitario, el bajo conocimiento de los procesos que deben adelantar las J.A.C y la O.D.C conllevan a la ineficacia del modo de administrativo para guiar el proceder de estas organizaciones y genera debilidades en aspectos sociales y comunitarios.

10.1.3 Factores que debilitan las J.A.C.

Los dignatarios de J.A.C consideran que la estructura organizacional de las Juntas de Acción Comunal presenta debilidades en su funcionamiento, esto se evidencia cuando el 32%, considera que este es un elemento fundamental para el ejercicio de su representación, pero que al no tener con un modelo estándar que les permita desarrollar un plan de trabajo al interior de sus comunidades, estos pierden credibilidad y su ejercicio se limita solo a un ejercicio representativo sin incidencia en proyectos que benefician a sus comunidades.

De otro lado el 29% expresa que otro factor interno con alta incidencia se encuentra en la inadecuada relación entre sus integrantes lo que lleva a que las relaciones al interior de los miembros de las J.A.C se tornen conflictivas y esto impida concertar estrategias para emprender gestiones que benefician las comunidades. El 25% también expone que lo económico es un factor que en la mayoría de los casos impide que las J.A.C realicen un trabajo más incidente en sus territorios, pues a no contar con el recurso económico sus iniciativas quedan en eso, solo iniciativas que no pueden ser desarrolladas y que no cuentan con el apoyo de la administración municipal para realizarlas en los territorios., finalmente el 14% expresa que las herramientas tecnológicas son un factor que si no se cuenta con este, puede generar inconvenientes en el desarrollo de los procesos.

Figura 6 Factores de debilidad en las J.A.C.



FUENTE: elaboración propia

10.1.4 Oportunidades de las J.A.C y O.D.C.

En cuanto a las oportunidades que se resaltan se hace alusión aquellos aspectos estructurales con los cuales debe cumplir la Oficina de Desarrollo Comunitario y las Juntas de Acción Comunal del municipio, pues al no contar con un diseño organizativo que guíe el funcionamiento de dichos organismos se hace muy difícil lograr establecer rutas de trabajo que respondan a las necesidades de la comunidad.

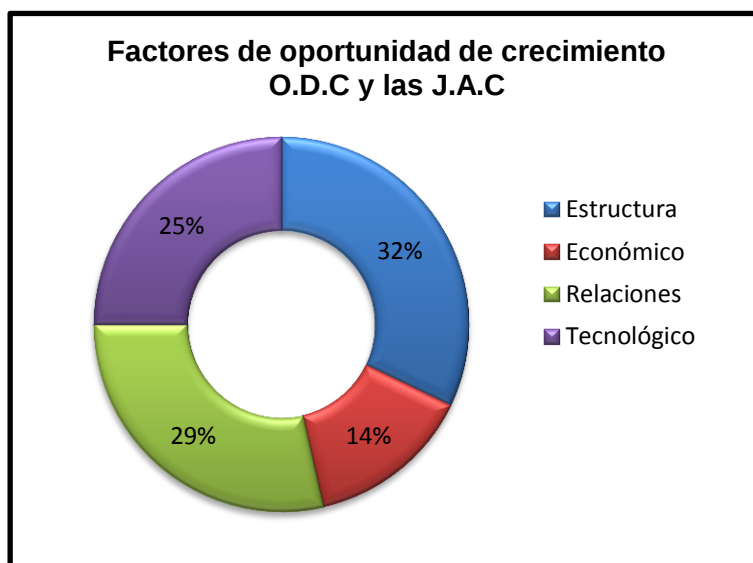
Es por ello que cuando se consulta a los dignatarios y funcionarios de la alcaldía municipal de Obando sobre los aspectos que pueden fortalecer los procesos de esta dependencia, integrantes de las J.A.C., el 32% hacen énfasis en la importancia que tienen la implementación de una estructura que guíe las acciones a desarrollar desde la O.D.C., con las organizaciones comunitarias.

De otro lado se hace énfasis en emplear estrategias que posibiliten mejorar las relaciones internas y externas, es decir, mejorar los canales de comunicación entre la Oficina de Desarrollo Comunitario y las Juntas de Acción Comunal, además de fortalecer las relaciones entre los líderes comunales del municipio de Obando Valle, donde el 29% hace referencia a la importancia que tienen este elemento comunicacional en el municipio.

Por su parte el 25% de los encuestados mencionan que otro elemento que brinda oportunidades a los ejercicios implementados por las O.D.C y las J.A.C están en los factores tecnológicos, pues estos permiten que exista una información actualizada de cómo se realizan los diferentes procedimientos al interior de una administración y las J.A.C, además de que posibilita el manejo oportuno y actual de las leyes y normas que rigen ambas áreas a nivel municipal, departamental y Nacional.

El 14% expone que lo económico es necesario, pero que si se fortalecen los tres elementos anteriormente expuestos se puede generar la construcción de proyectos que beneficien a la comunidad y así contar con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades que se requieren desde ambas áreas en el municipio.

Figura 7 Factores de oportunidades en las J.A.C.



FUENTE: elaboración propia.

Así pues los dignatarios comunales reconocen que los problemas estructurales y organizativos al interior de las asociaciones comunales que representan son los más perjudiciales en la cotidianidad; de la misma manera se logró evidenciar por parte de ellos, aquellas oportunidades que pueden mejora significativamente el funcionamiento de estas dos áreas tan relevantes para el municipio. Pues la utilización de herramientas pedagógicas que se empiecen a gestar desde la administración municipal fortalecer el correcto funcionamiento de la O.D.C y las J.A.C.

Tabla 3 Intensidad de la rivalidad.

VARIABLE	INTENSIDAD			Observaciones
	Baja	Media	Alta	
Articulación de las secretarías y dependencias con la O.D.C.				Al momento de la indagación se evidencia desarticulación entre las secretarías, despachos y dependencias de la administración municipal de Obando.
Plan de trabajo O.D.C				Se identificó que en la oficina de Desarrollo Comunitario no cuenta con un plan de trabajo que posibilite un acompañamiento constante a las organizaciones sociales y comunitarias del municipio.
Diseño organizacional de la O.D.C.				Es notorio el debilitamiento de la estructura organizacional de la O.D.C y de sus procesos.
Estructura, procesos y estrategias				La O.D.C no cuenta con claridades sobre aquellos métodos que a nivel Nacional están establecidos para su direccionamiento lo que genera que su estructura no sea clara y presente inconvenientes al momento de direccionar y delimitar su líneas estratégicas de trabajo.
Personal encargado O.D.C				La O.D.C actualmente cuenta con un funcionario encargado de esta, pero que requiere de tener claridades de la manera que deben desarrollarse los asuntos a nivel general de esta oficina.
Procesos de organización comunitaria				Actualmente la O.D.C cuenta con organizaciones comunitarias como lo son las J.A.C. Pero se evidencia que no se cuenta con operaciones administrativas que articulen el trabajo comunitario con la administración municipal.
Participación ciudadana y democrática				Al momento de realizar el diagnostico se encontró que actualmente la acción comunal del municipio no cuenta con procesos de participación ciudadana y democrática que incida en los propósitos administrativos que vayan en pro de la resolución de necesidades de la comunidad.

FUENTE: elaboración propia. Tomado de Análisis sectorial y competitividad. Benjamín Betancourt G. Semáforo de ilustración de diagnóstico.

11 PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta que desde la dirección de la Oficina de Desarrollo Comunitario del municipio de Obando Valle, se hizo énfasis en que la práctica a desarrollar debía ejecutarse en alineación con las funciones esenciales establecidas en el manual instituido para alcaldía municipal. El trabajo se direcciono en la ejecución en dos de las estipulaciones asignadas para la dependencia –O.D.C.- que son expuestas a continuación:

Implementar metodologías participativas para que la comunidad identifique sus necesidades y plantee soluciones viables

Desarrollar los mecanismos institucionales de participación comunitaria y democrática.

A dicha asignación se le logra dar cumplimiento por medio de la utilización de los siguientes ejercicios desarrollados con los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal e integrantes de la comunidad del municipio.

Tabla 4 Indicadores

PLAN DE ACCIÓN Y MEJORAMIENTO.						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSO	FECHA INICIO.	FECHA FNCIÓN	OBSERVACION
Análisis de la problemática de la O.D.C.	No aplica	Profesional en formación.	Humano	07/11/2017	05/12/2017	Se obtuvo la información existente del diseño funcional, implementado en la O.D.C.
Aplicación de metodología participativas	J.A.C involucradas x 100 / N° de J.A.C	Profesional en formación.	Humano y económico	15/01/2018	14/04/2018	Como resultado se obtuvo el involucramiento del 82% de las J.A.C. del municipio de Obando.
	28 x 100% = 2,800 / 34 = 0.82%					
Elaboración y planteamiento de soluciones viables	No aplica	Profesional en formación.	Humano y económico	02/04/2018	17/04/2018	Se realizaron y entregaron las soluciones halladas y elaboradas en el proceso
(Sugerencia) Conformación de equipo de la O.D.C de intervención para con las comunidades	N° de personas designadas / N° de personas Activas	Secretaria de gobierno municipal de Obando	Humano y económico	14/05/2018	14/05/2018	Es necesario la conformación de dicho grupo de trabajo
(Sugerencia) Continuación de los ejercicios participativos ejecutados durante la práctica	J.A.C. participantes en los procesos x 100 / N° de J.A.C	Equipo de trabajo designado	Humano económico y tecnológico	Semestre II 2018	Semestre II 2018	Es necesario brindar continuidad a los procesos implementados con las comunidades

Fuente: Elaboración propia.

Como quedo expuesto anteriormente las actividades realizadas, fueron direccionadas por el profesional en formación que presentase este informe, además, en búsqueda de un mejoramiento sostenido y prolongado se sugirió, dar continuidad a los procesos designados, con la implementación de los avances académicos generados y entregados durante el tiempo de practica (25 semanas aprox.)

Se pronostica con base a los resultados obtenidos, que, con la intervención de un equipo de trabajo dirigido desde la O.D.C, (6) seis meses más, sería el tiempo necesario para la implementación de las recomendaciones y soluciones planteadas.

11.1 METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS.

Siendo estos instrumentos de participación y capacitación, estas metodologías permiten la identificación de las necesidades y problemáticas de un grupo determinado con el objetivo de promover procesos de transformación social, los cuales se implementan aprendiendo con los grupos, en la búsqueda normalmente de las siguientes estrategias; “Trabajar para conseguir unos objetivos de cambio; Tener en cuenta todos los puntos de vista de las personas ante los objetivos trazados o las problemáticas existentes; Recoger las ideas y contradicciones de las distintas posiciones y buscar que las personas implicadas deben ser protagonistas aportando propuestas que marcarán las líneas de actuación para el futuro.”¹⁹

En concordancia a lo anterior se implementaron dichas metodologías con los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunales del municipio de Obando, buscando tener con ese tipo de ejercicios y acercamientos, la mayor objetividad posible, partiendo de las realidades y experiencias expuestas por dichas personalidades.

11.1.1 Árbol de problemas.

En la utilización concreta de estas metodologías participativas, se muestra a continuación la conocida como árbol de problemas y soluciones análisis situacional en busca de soluciones en conjunto que fue planteada directamente por los participantes

¹⁹ http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf [En línea], [15- marzo -2018]. Disponible en internet

La siguiente tabla contiene recapitulaciones que fuesen hechas por los integrantes de las Juntas de Acción Comunal.

Tabla 5 Causa – efecto.

Causas (Raíces)	Problema Principal (Tronco)	Efectos / Consecuencias (Frutos)
Falta de interés. Desmotivación. Clientelismo político Falta de una mejor comunicación. Falta de respeto. Falta de capacitación. Falta de compromiso Desconocimiento de roles. Poca colaboración y participación de la administración municipal. Poca colaboración y participación de la dirección de la O. D. C.	Funcionamiento inadecuado de las J.A.C Desorientación de las J.A.C	No hay trabajo en equipo. No hay sentido de pertenencia. Se tergiversa la información. Se ignoran las normas, reglamentos, leyes para las J.A.C. Faltan ideas de emprendimiento. Existe un descontento generalizado. Priman los intereses personales. No existe integración comunitaria. Desarticulación de las J.A.C con los entes territoriales

Elaboración propia. Resultado del trabajo participativo con los miembros de las J.A.C y líderes comunitarios.

11.1.2 DOFA

La matriz DOFA, en este proceso de involucramiento con los integrantes de las diferentes J.A.C. del municipio de Obando Valle, se logró darle una connotación de metodología participativa dada la integración que se tuvo en varias oportunidades con los dignatarios de dichas organizaciones, que participaron como agentes activos en su construcción e identificaron las diferentes problemáticas y las posibles soluciones en la construcción de conocimiento grupal.

Esta matriz permitió definir y contextualizar las situaciones problemáticas en las comunidades a partir de cuatro marcos de análisis; Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

A través de una lluvia de ideas los participantes comunales, iniciaron por identificar los aspectos positivos existentes o que podrían reforzarse al interior de las organizaciones comunales -fortalezas-, del mismo modo se plantearon aquellas particularidades externas que pudiesen generar la consecución de resultados positivos para las J.A.C -Oportunidades-. A continuación son expuestos los resultados obtenidos:

Tabla 6 OPORTUNIDADES – FORTALEZAS.

OPORTUNIDADES.	FORTALEZAS.
La legislatura establecida para las J.A.C. La articulación que se puede dar con instituciones privadas y con el mismo Estado. La formulación de proyectos comunitarios. El trabajo en equipo. Las alianzas estratégicas que se pueden generar con entidades; públicas y privadas. La utilización de las T.I.C (Tecnologías de la Información y la Comunicación)	La personería jurídica Casetas comunales. El talento humano (representante) Compromiso de algunos dignatarios de las J.A.C de la zona urbana y rural – corregimientos y veredas- por trabajar por las J.A.C del municipio. Conocimiento de las problemáticas de la población y su territorio. Los avances que pueden ser generados con el apoyo de los planes de desarrollo municipales, gubernamental y nacional.

FUENTE: Elaboración propia.

Se debe agregar que los otros dos aspectos a tener en cuenta -debilidades y amenazas- de representación negativa para cualquier tipo de organización pero que deben ser de fundamental apreciación, debido a los riesgos que traen consigo. Para su construcción fueron tenidos en cuenta los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, en los ejercicios de lluvias de ideas y fueron complementadas con las apreciaciones brindadas por los diferentes líderes comunitarios en los diferentes acercamientos efectuados con ellos.

Tabla 7 Amenazas – debilidades.

AMENAZAS.	DEBILIDADES.
Ejecución de prácticas clientelistas que aparecen en todos los procesos electorales. Estrategias insuficientes de parte de la administración municipal. Insuficiencia en el acompañamiento efectuado por la O.D.C. Poco apoyo por parte de las comunidades que representan las J.A.C. Poca integración de las comunidades con los asuntos referentes a la acción comunal. Intereses particulares que buscan entorpecer los avances requeridos por los integrantes de las J.A.C. Falta de claridad en las estipulaciones legales formuladas, para con los dignatarios de bajo nivel académico.	Carencia en la disponibilidad de tiempo e los integrantes de las J.A.C. para los asuntos comunales Constante abandono de los cargos en las organizaciones. Pocos recursos económicos y materiales. Carencia de estrategias de mejoramiento continuo. Bajo sentido de pertenencia para con las J.A.C. y las comunidades. Poca implementación de los procesos organizativos estipulados por la ley. Falta la Asocomunal municipal Relaciones conflictivas por los integrantes de las organizaciones comunales. Desarticulación con entes territoriales.

Elaboración propia. Resultado del trabajo participativo con los miembros de las J.A.C y líderes comunitarios.

Tabla 8 Estrategias DOFA.

MATRIZ DOFA CRUZADA DE LA ODC DEL MUNICIPIO DE OBANDO	FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
	F1 La personería jurídica	D1 Carencia en la disponibilidad de tiempo e los integrantes de las J. A. C. para los asuntos comunales
	F2 Casetas comunales.	D2 Constante abandono de los cargos en las organizaciones.
	F3 El talento humano (representante)	D3 Pocos recursos económicos y materiales.
	F4 Compromiso de algunos dignatarios de las JAC de la zona urbana y rural – corregimientos y veredas- por trabajar por las JAC del municipio.	D4 Carencia de estrategias de mejoramiento continuo.
	F5 Conocimiento de las problemáticas de la población y su territorio.	D5 Bajo sentido de pertenencia para con las J.A.C. y las comunidades.
	F6 Los avances que pueden ser generados con el apoyo de los planes de desarrollo municipales, gubernamental y nacional.	D6 Poca implementación de los procesos organizativos estipulados por la ley.
		D7 Falta la Asocomunal municipal
		D8 Relaciones conflictivas por los integrantes de las organizaciones comunales.
		D9 Desarticulación con entes territoriales.

FUENTE: elaboración propia.

Tabla 9 (Continuación Estrategias DOFA.)

OPORTUNIDADES.	ESTRATEGIAS FO.	ESTRATEGIAS DO.
O1 La legislatura establecida para las J.A.C.	F1- O1, O4, O5, O6; Aprovechar las facultades dadas por la ley a las J. S. C., para incentivar un trabajo en equipo para desarrollar proyectos con entidades y/o privadas.	D1- O2; Establecer canales de comunicación utilizando las T.I.C
O2 La articulación que se puede dar con instituciones privadas y con el mismo Estado.	F2 - O6; Promover la realización de eventos y actividades en las casetas comunales con otras organizaciones público/privadas –hospital, defensa civil, organizaciones ambientales, defensoras de DD. HH.- que permitan gestar desarrollo comunitario.	D2- O4; Utilizar el trabajo en equipo existente para fortalecer las estructuras de las organizaciones comunales y así evitar el abandono de los puestos.
O3 La formulación de proyectos comunitarios.	F3- O1, O2, O3, O4, O5, O6; Buscar la forma idónea d instruir a los dignatarios comprometidos con sus J.A.C. para fortalecer sus habilidades y conocimientos para aprovechar las oportunidades existentes.	D3- O5, O6; Presentar proyectos productivos permitirá l obtención de recursos económicos para las J.A.C
O4 El trabajo en equipo.		D4-O1; Apoyarse inicialmente en las herramientas suministradas por el Gobierno Nacional.
O5 Las alianzas estratégicas que se pueden generar con entidades; públicas y privadas.	F4- O1, O4, O5, O6; Comenzar con la formulación de proyectos con base a los lineamientos de los diferentes planes de desarrollo, inicialmente con estrategias entre las J.A.C. para tener apoyo y herramientas de su formulación y presentación.	D5- O4; Buscar que los integrantes activos propicien espacios que originen el trabajo en equipo.
O6 La utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)		D6- O6; Solicitar con la alcaldía municipal más acompañamientos y asesorías actualizadas
		D7 - O1, O3; Recurrir a la legislación establecida para hacer el requerimiento a los entes territoriales municipales de la conformación de la Asocomunal
		D8 - O1, O4; Dar a conocer las funciones y el proceder de cada cargo según lo establecido por la ley y promover dinámicas que permitan el fortalecimiento de las organizaciones comunales.
		D9- O1, O3, O6; Conocer la ley le permite a la J.A.C hacer un involucramiento legitimo con varios entes territoriales y propiciar alianzas para el desarrollo comunitario.

Tabla 10 (Continuación Estrategias DOFA.)

AMENAZAS.	ESTRATEGIAS FA.	ESTRATEGIAS DA.
A1 Ejecución de prácticas clientelistas que aparecen en todos los procesos electorales.	F1- A1, A2; Realizar pronunciamientos en conjunto las J.A.C. presentando el reconocimiento que le brinda la ley a las organizaciones que cuentan con la figura legal de personería jurídica.	D1, D2, D3, D4, D5, D6 – A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7;
A2 Estrategias insuficientes de parte de la administración municipal.	FO2- A2 Ofrecer el servicio de arrendamiento de las casetas comunales para todas las manifestaciones políticas, buscando generar recursos económicos para las J.A.C	Revisar el modelo de acompañamiento y de asesoría efectuado hasta el momento con las J.A C.
A3 Insuficiencia en el acompañamiento efectuado por la O.D.C.	F3 - A1, A2, a3, A4, A5; Generar con el apoyo de los dignatarios comprometidos estrategias para que sean visualizados por la comunidad y sirvan de referentes como propiciadores de desarrollo comunitario buscando así incentivar la llegada de los demás integrantes de la J.A.C.	Promover programas de orientación.
A4 Poco apoyo por parte de las comunidades que representan las J.A.C.	F4 - A3, A4; exponer las políticas de inclusión que deben tener los planes de desarrollo que están destinadas a fortalecer el funcionamiento organizacional y estructural de las J.A.C	
A5 Poca integración de las comunidades con los asuntos referentes a la acción comunal.		
A6 Intereses particulares que buscan entorpecer los avances requeridos por los integrantes de las J.A.C.		
A7 Falta de claridad en las estipulaciones legales formuladas, para con los dignatarios de bajo nivel académico.		

FUENTE: elaboración propia.

11.2 SOLUCIONES VIABLES.

Partiendo de la implementación de matriz DOFA y las metodologías de participación desarrolladas en la práctica académica en la alcaldía municipal de Obando Valle del cauca, se evidencio que dentro de los propósitos principales de las J.A.C se identificó aquellas problemáticas que les atañen directamente.

A través de estas metodologías implementadas se buscó visualizar aquellas situaciones desfavorables existentes en el proceder habitual de las Juntas de Acción Comunal, es decir, aquellos factores que involucran el conocimiento sobre su funcionamiento, la normatividad que las rige, su conformación legal, la manera en que estas inciden en procesos de participación en el municipio, la toma de decisiones, entre otros elementos que posibilitan el desarrollo de un ejercicio organizativo pertinente en el municipio. Así mismo la identificación de aquellas dificultades planteadas, como de aquellos factores que fortalecen su ejercicio de representatividad y aquellas oportunidades que tienen para tener un desempeño eficaz al momento de representar sus comunidades.

Se generó a partir de estos elementos antes mencionados una serie de posibilidades a implementar en tiempos o periodos acordes a su viabilidad.

Como resultado de dicho se plantearon las siguientes soluciones viables a desarrollar corto, mediano y largo plazo. A continuación se relaciona aquellas posibilidades de solución:

Corto plazo.

Articular a los dignatarios de las J.A.C, para realizar procesos de participación y organización conjunta que les posibilite tener incidencia ante los entes territoriales y nacionales.

Solicitar que desde la O.D.C., se brinde la capacitación y apoyo necesario para la organización estructural interna de las de las Juntas de Acción Comunal.

Promover eventos que permitan la obtención de recursos económicos, los cuales puedan tener destinación a generen desarrollo comunitario en las comunidades.

Establecer nuevos canales de comunicación pertinentes y apropiados en los cuales los dignatarios comunales participen e interactúen de manera articulada con Juntas de Acción Comunal, la Oficina de Desarrollo Comunitario e integrantes de la Administración municipal.

Buscar la creación de la ASOCOMUNAL.

Mediano plazo.

Formular y presentar proyectos a diferentes organizaciones de funcionamiento público o privado.

Solicitar la implementación de un manual de procesos para la O.D.C., que genere la vinculación de las J.A.C. y demás organizaciones sociales y comunitarias y gubernamentales del municipio.

Con base a los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal crear líneas de acción que posibiliten estrategias de trabajo de las organizaciones sociales y comunitarias en el municipio.

Largo plazo.

La construcción de una política pública para la acción comunal en el municipio de Obando que senté los precedentes a desarrollar para el correcto funcionamiento de las J.A.C.

12 CONCLUSIONES

Se debe promover el dialogo entre las secretarias de despacho y la dependencia de desarrollo comunitario del municipio de Obando, para establecer de inmediato un plan de trabajo en conjunto, en cual se dispongan las gestiones y procedimientos en los cuales la dependencia antes mencionada, pueda entrar a articular con la comunidad ejercicios que generen desarrollo y/o bienestar en las comunidades.

Con base a los diagnósticos realizados con la información suministrada por los dignatarios de las Juntas de Acción comunal y líderes comunitarios, se constató que la mayoría de situaciones que impiden el funcionamiento adecuado de las Juntas de Acción Comunal, se produce por la NO implementación del diseño organizacional que para ellas fuese estipulado, al no estipuladas las instrucciones necesarias para el funcionamiento y proceder adecuado de las J.A.C, no obstante, las organizaciones comunales existentes en el municipio de Obando, son desconocedoras en gran medida de las estipulaciones establecidas, lo que puede dar cuenta del inadecuado manejo que se produce desde la Oficina de Desarrollo Comunitario que las agrupa, pues desde esta dependencia se podrían generar las estrategias y procesos pertinentes para la superación de tal situación.

13 RECOMENDACIONES

Se sugiere a la administración municipal la implementación de un diseño organizacional que de soporte a los procesos que debe realizar la O.D.C, es decir, a través de un acto administrativo se delegue un manual de funciones coherente con los conceptos de desarrollo comunitario y de participación ciudadana y democrática que brinde a los funcionarios una ruta de trabajo aterrizada a la realidad territorial.

Se sugiere la delegación para esta oficina, de un profesional con amplia experiencia en organización social y participación ciudadana y comunitaria en los entes territoriales; en su debido caso la capacitación de la persona encargada de dichos asuntos, para que a través de esta se logre la implementación de metodologías coherentes con los ejercicios de participación y organización ciudadana en el municipio.

Partiendo del funcionamiento interno de las Juntas de Acción Comunal se planteó hacer entrega a estas organizaciones comunitarias, de la documentación legal vigente, en la cual se dispone la estructura organizativa y su funcionamiento sugerido, posterior a ello, se recomienda reforzar los temas con capacitaciones de la legislación o reglamentación entregada. Se recomendó que las que las formaciones e instrucciones dirigidas para las J.A.C., fuesen con la implementación de las diversas metodologías participativas buscando con ello, innovar y dinamizar la participación ciudadana y fortalecer las técnicas de trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta que el ente de mayor aproximación y que agrupa a las J.A.C. del municipio esta podría dar viabilidad a:

Fortalecer la comunicación con y entre las J.A.C. con la utilización de las (TIC) Tecnologías de la Comunicación y la Información, ya que con la utilización de dichas herramienta tecnológicas, se llegaría hasta zonas muy apartadas de la municipalidad entregando así información oportuna y actualizada, además podría generarse un vínculo que puede mejorar con los integrantes de las Juntas de Acción Comunal; la falta de interés por los asuntos que les atañen; la desmotivación existente en las organizaciones y la falta de compromiso con las organizaciones comunitarias.

También se consideró conveniente y así fue planteado que desde la Oficina de Desarrollo Comunitario se debiese cambiar la estrategia actual de funcionamiento, pues, se hizo evidente durante el tiempo de práctica y los resultados obtenidos que el acercamiento de los dignatarios de las J.A.C. hasta la dependencia fue prácticamente nulo. Por ello se formuló la opción de; inicialmente realizar un fortalecimiento y seguimiento con las visitando organizaciones comunales conformadas en la parte urbana del municipio, en días y horarios establecidos con anterioridad.

Para solucionar la desorientación y el desgaste infructuoso al que se ven sometidos los representantes de las organizaciones comunales se propuso realizar un planteamiento generalizado del actual modelo de gestión orientado para las J.A.C.

Asignar a la Oficina de Desarrollo Comunitario funciones complementarias que permitan el involucramiento de todas las organizaciones de base del municipio, conviene subrayar que dicha asignación debe acompañarse de capacitaciones iniciales para la dirección de la de la O.D.C., pues se identificaron grandes debilidades en lo concerniente al manejo único que se realiza con las organizaciones comunitarias J.A.C, lo cual dejó en evidencia que en el designio de más funciones a desempeñar se deben generar o implementar herramientas para el correcto funcionamiento de la dependencia en mención.

14 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DAFT Richard L. Teoría y diseño organizacional (décima edición). Pág. 37

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación, Cuarto edición, México, Editorial McGraw - Hill, 2006. Pág. 525

HERNÁNDEZ Sampiri Roberto, metodología de la investigación (cuarta edición)

Zapata Domínguez Álvaro Análisis y Diseño organizacional – De la estructura funcional a la organización vaciar Pág. 73

Zapata Domínguez Álvaro – organización y management objeto método investigación y enseñanza Pág. 36

CIBERGRAFIA.

La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular
<http://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf> [Consulta realizada el 09 /23/2017]

¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?
http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf [Consulta realizada el 21/12/2017]

¿Modelos alternativos de desarrollo o modelos alternativos al desarrollo?
<http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2012/03/Modelos-alternativos-del-desarrollo-Carvajal-Arizaldo.pdf> [Consulta realizada el 09 /23/2017]

Gonzáles, E. Sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali 1995, pág. 94 [Consulta realizada el 09 /23/2017]

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1137/7/Prospectiva,%2014%202009%20237-254%20Modelos%20alternativos.pdf> En línea], [15- Enero - 2018]. Disponible en internet

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1137/7/Prospectiva,%2014%202009%20237-254%20Modelos%20alternativos.pdf> En línea], [15- Enero - 2018]. Disponible en internet

http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf En línea], [17- Enero -2018]. Disponible en internet

<http://www.escuelamanagement.eu/gestion-estrategica/estrategia-corporativa-definiendo-la-empresa-a-nivel-global> [En línea], [12- Enero -2017]. Disponible en internet

<https://books.google.com.co/books?id=z-BjD53pMbgC&pg=PA22&lpg=PA22&dq=> En línea], [12- Enero -2018]. Disponible en internet.

<http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf> [Consultado el 13 de enero de 2016]

<https://www.prezi.com/w3s1pklcyhoe/la-estructura-organizacional-segun-chiavenato-es-el-patron-p/> [En línea], [15- diciembre -2017]. Disponible en internet

http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf [En línea], [15- marzo -2018]. Disponible en internet

<http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v17n2/v17n2a03.pdf> [En línea], [13- Enero -2018]. Disponible en internet

http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf [Consultado el 07 de enero de 2016]

15 GLOSARIO DE TERMINOS

SIGLAS ENCONTRADAS EN EL TEXTO.

ASOCOMUNAL; Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal.

J.A.C.; Juntas de Acción Comunal.

O.D.C.; Oficina de Desarrollo Comunitario

16 ANEXOS.

Anexo A Entrevista semiestructurada dirigida a dignatarios de Juntas de Acción Comunal.

El siguiente cuestionario fue realizado a los integrantes de las organizaciones comunales, para la realización del diagnóstico pertinente.

CARGO DESEMPEÑADO EN LA J.A.C. _____

1) UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.

URBANA _____ RURAL _____

2) SEXO.

FEMENINO _____ MASCULINO _____

3) EDAD.

14-17 AÑOS _____ 18-35 AÑOS _____ 36-64 AÑOS _____ 65 _____

4) 4. NIVEL DE ESCOLARIDAD.

NINGUNA _____ B. PRIMARIA _____ BACHILLER _____
TÉCNICO _____ TECNÓLOGO _____ PROFESIONAL _____

5) PERIODO (S) DE PERMANENCIA COMO INTEGRANTE DE LA J.A.C. HA SIDO.

EL ACTUAL _____ DOS PERIODOS _____ + DE DOS PER. _____
DESDE QUE LE ES PERMITIDO _____

6) CONOCE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA, LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE OBANDO.

SI _____ NO _____

7) COMO CONSIDERA LA COMUNICACIÓN EXISTENTE ENTRE LA J.A.C. QUE CONFORMA Y LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

BUENA _____ REGULAR _____ MALA _____
INEXISTENTE _____

8) LOS MEDIOS EMPLEADOS PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE LA J.A.C. QUE CONFORMA Y LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

APROPIADOS _____ NO APROPIADOS _____

9) COMO INTEGRANTE LA J.A.C, CONOCE LAS FUNCIONES QUE LE HAN SIDO ESTABLECIDAS LEGALMENTE

SI _____ NO _____

10) CREE USTED QUE EL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS J.A.C. FAVORECE LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS.

Anexo B Entrevista realizada al director de la Oficina de Desarrollo Comunitario para conocer de cerca el funcionamiento organizativo y estructural de dicha dependencia.

Señor José Reynel Clavijo.

FECHA: 22 de Enero 2018

Conoce usted la estructura administrativa de la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta; “(noooo...) la oficina de desarrollo comunitario siempre ha sido dependencia *(de la oficina de)* de la secretaria gobierno”

Sabe usted qué posición tiene la Oficina de Desarrollo Comunitario dentro de la estructura administrativa del municipio?

Respuesta; “sí, de acuerdo a la ley es ahí donde debe estar, en los entes territoriales, en esta dependencia de gobierno”

Conoce su objetivo o propósito en la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta; “como bien lo dice la palabra el objetivo y el propósito de esta Oficina es hacer un acompañamiento a estas organizaciones comunitarias las J.A.C, acompañamiento en el sentido de vigilar y controlar y acompañar para que ellas sean acompañadas en lo que concierne al desarrollo de la comunidad, calidad de vida en funcionamiento de esta organización, capacitación en lo que las entidades requieran. El objetivo general y principal es, prácticamente; velar por el buen funcionamiento y desarrollo de esta organización dentro del desarrollo de la comunidad.”

Los subprocesos de la O.D.C. para con la comunidad, usted los tiene claros?

“sí claro, como bien dice la palabra. Claros y de hecho identificados, se sobre entiende de que todo funciona y tiene resultados dependiendo de la voluntad de una administración central para que estos procesos puedan tener unos muy buenos resultados”.

Usted reconoce como está dividido el trabajo acá en la administración municipal, para el mejor desempeño de la Oficina de Desarrollo Comunitario?

“reconozco como debe estar, como debe estar funcionando pero no conozco en el momento en que forma o que estrategias se podrán estar aplicando para que funcione debidamente conforme a la norma, ya que pues venimos en un proceso de una administración a la cual yo políticamente no hice parte de ella y como les vengo diciendo tengo unos contratiempos administrativos, los cuales hacen que no se hayan desarrollado la objetividad de para qué es la Oficina de Desarrollo Comunitario.

Las jerarquías son claras para usted en esta administración?

Respuesta; “si claro hay que, por lógica hay unas jerarquías que hay que tener en cuenta antes de y después de.

Usted reconoce un jefe inmediato?

“Lógico de hecho el jefe inmediato mío es la secretaria de gobierno”

Cómo funcionan los procesos de control (documentación) en la Oficina de Desarrollo Comunitario? (Documentación que se dirija a las comunidades Control de actividades)

Respuesta; “el control que se hace hacia las Juntas de Acción Comunal vuelvo y repito y disculpe que sea reiterativo es velar por el buen funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal. ¿Qué es velar por el buen funcionamiento?... de que las juntas como tal, estén acogidas y cumpliendo con la norma. Si!. Esos estándares de actividades que las comunidades deben tener en cuenta a hacer y cumplir, ya que cuando estas Juntas de Acción Comunal se inscriben para aspirar a hacer elegidos por la comunidad tienen por ende un proyecto o plan de trabajo, el cual está llamado a cumplir dentro de su mandato de cuatro años, y ahí es donde uno está pendiente si funcionan o no funcionan o están inoperativas y también se hace un acompañamiento en lo que es manejo de libros para que ellos en su momento tengan el conocimiento de cómo debe manejarse en la parte administrativa unos fondos o un organigrama de cómo tienen que ir organizada la Junta de Acción Comunal de acuerdo a la norma y a unos estatutos que ellos en cada organización tiene.

La evidencia de ello se encuentra archivada?

Lógico, porque en la mayoría de veces cuando se hace eso se levanta una acta de cada función, de cada visita o de cada acción que se hace con ellos, lógicamente por lo regular uno está pendiente pues más que todo cuando requieren de un acompañamiento, cuando requieren de unas visitas, estamos prestos a hacerla y cuando esta acción se da para tener evidencia en la mayoría de veces pues se toman registro fotográfico o se obtienen unas actas o unos formatos de asistencia.

A nivel interno el control es generado desde la secretaria de gobierno?

Dice la norma que por recomendación y por iniciativa semestral, ante el ente de control nacional, ellos requieren una información semestral del funcionamiento y de la organización como tal de las Juntas de Acción Comunal. Las evidencias de la existencia de las Juntas de Acción Comunal, se reporta bien sea a nivel departamental o a nivel nacional.

Pero esa parte como uno a través de la secretaria de gobierno se radica esa información y esa información ya la manejan ellos cuando se la requieren.

¿Cómo se hace la delegación de autoridad y poder en la Oficina de Desarrollo Comunitario?. La autoridad que le es dada a usted de quién viene?

Respuesta; “de parte de...esa hace parte de la planta principal de funcionamiento del municipio. La estructura... el nombramiento viene a través del señor alcalde.”

Es correspondiente la autoridad con la responsabilidad que le otorgan a usted, en la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta; “si claro total, el nivel de autoridad es igual a la responsabilidad que debo asumir con las Juntas de Acción Comunal, claro lógico.”

Considera que la Oficina de Desarrollo Comunitario debería estar a cargo de otra secretaria en la administración municipal?

Respuesta; “la ley es clara y precisa donde se dice que viene una jerarquía nacional, departamental de entes territoriales y el ente departamental delega a los alcaldes municipales y de una vez le hace la recomendación de que estas entidades de desarrollo comunitario deben de ir vinculadas a las secretarías de gobierno territoriales.”

Considera que alcance de la Oficina de Desarrollo Comunitario y la capacidad para suplir las demandas de las Juntas de Acción Comunal es suficiente?

Respuesta; “no, son políticas de cada administración, además que la norma requiere que debe ser así, debe ser autosuficiente la oficina de desarrollo para atender las necesidades y la demanda y los requerimientos de las Juntas de Acción Comunal”.

¿Los requerimientos que se hacen desde la Juntas de Acción Comunal a esta Oficina de Desarrollo Comunitario. Porque hace falta algo de la administración municipal que le colabore? Que le proporcione una ayuda con la cual usted pueda dirigirse? Y pueda hacer las tareas que podría llevar a cabo?

Respuesta; “si claro y no es un secreto para nadie y puede que no... y la necesidad y llamémoslo entre comillas la falta de logística y lo que a bien tenga o es solo evidente en esta administración, en muchas otras administraciones se ha carecido de esa solidaridad hacia estas gentes, hacia estas oficinas, hacia estas dependencias. Porque uno módicamente lo que hace de pronto es asesorar o ayudar a que haya una sabiduría a través de capacitaciones.

¿Los servicios de la Oficina de Desarrollo Comunitario, además de los servicios ofrecidos a las Juntas de Acción Comunal pueden ofrecer otro servicio a la comunidad?

“claro de acuerdo a la norma y el conocimiento que se tenga es de puertas abiertas para cualquier entidad organizativa, comunitaria bien sea ONG estamos de puertas abiertas y con la capacidad de brindar; la capacitación o el acompañamiento que soliciten”

¿De qué manera cree usted que desde la (O.D.C), se genera desarrollo comunitario para las Juntas de Acción Comunal?

Respuesta; “pues como bien lo dice la norma y la ley en enfoque desarrollo comunitario se genera calidad de vida y desarrollo comunitario a través de las capacitaciones de brindar y dar conocimiento de cómo deben funcionar, como deben presentar propuestas de proyectos a los entes territoriales departamentales y nacionales, es haciendo un acompañamiento responsable y sensato ante estas comunidades, capacitándolas para que ellas tengan y aprendan a tener sentido de pertenencia, en el momento que ellos aprendan a tener sentido de pertenencia y de esta forma ellos puedan lograr hacer parte de unos procesos administrativos territoriales departamentales, de esa forma, dándoles capacitación y conocimiento enseñándoles a tener sentido de pertenencia es que se da calidad de vida y desarrollo comunitario.

Existe algún tipo de programa y proyecto relacionado con el Bienestar Social y la promoción de la comunidad se adelante en este momento?

Respuesta; “No, en estos momentos estamos a la espera de que... las mismas comunidades sean las que propongan, que las mismas comunidades sean las que se alleguen al ente territorial a proponer, el desarrollo de las necesidades de cada sector como tal debe existir dentro de un plan de desarrollo vinculadas unos presupuestos, unos rubros que conlleven a al buen funcionamiento y al acompañamiento de estas Juntas de Acción Comunal para que de verdad exista el desarrollo ante las comunidades.

Debe existir entre el plan de acción unos organigramas, unas acciones plasmadas, para que allá un buen funcionamiento y se puedan llevar a cabalidad las funciones que deben de tener sí! objetivamente para las cuales se crearon las Juntas de Acción Comunal.

Lastimosamente no solo es en nuestro municipio sino también a nivel nacional y departamental donde la importancia y la funcionalidad de las Juntas de Acción Comunal ha sido apática frente al tema politiquero, donde en ocasiones se apartan de las obligaciones para usarlos solo con fines politiqueros, que es ahí donde hemos enfatizado de que las Juntas de Acción Comunal en cabeza de sus presidentes y líderes no caigan en esas trampas, porque dejan de lado sus responsabilidades.

Entonces si lo debe haber como tal los mismos entes las mismas organizaciones comunales, son las que deben de hacer parte de estos procesos de estos proyectos ya que las normas la 1551, la 743, le, el decreto 2350, decreto 890, la ley 52 la misma 136 hace referencia a estas obligaciones de los entes territoriales con las comunidades organizadas ósea es tratar de que estas organizaciones entren a captar el mensaje y a tener el sentido de pertenencia que es para lo que están, pero si hay como tal proyectos que conlleven al desarrollo de estas comunidades.”

Teniendo en cuenta el tema de desarrollo comunitario, cuáles son las necesidades o problemáticas que más manifiestan las Juntas de Acción Comunal. Requieren de alguna intervención?

Respuesta; “haber las necesidades a las que más hacen referencias las organizaciones comunitarias es falta de un acompañamiento por parte de un ente administrativo. El abandono total hacia las necesidades de ellos, cuando hablan de participación es que los escuchen que los oigan, que los compenentren en una administración, que los lleven de la mano y que los respalden, ósea siempre ese, que la comunidad los tiene olvidados el ente gubernamental, territorial departamental y nacional. Totalmente olvidados por estas políticas de estado.

Anexo C Entrevista, realizada al director de la secretaria de planeación, para analizar la articulación existente con la Oficina de Desarrollo Comunitario.

Señor Iván Agudelo López

Fecha; 27 de Febrero 2018.

¿Cómo director de la oficina de planeación, usted conoce la estructura (grafico) donde pueda identificar la posición de la Oficina de Desarrollo Comunitario y la relación que tiene con secretaria que usted dirige?

Respuesta “la verdad es que debe existir un organigrama pero que yo lo conozca personalmente no, pero yo creo que si existe, no lo conozco tal vez porque no me he dado a la tarea de buscarlo, pero yo creo que si existe porque de él depende por ejemplo...em desarrollo comunitario depende de infraestructura”

¿Usted conoce algún proceso documental con el cual se instaure una relación directa entre la secretaria que dirige y la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “no solamente cartas, aquí si hay un marco de procesos para cada una de las dependencias que va ligado a las funciones lo que pasa es que yo conocerlas, que yo le diga esto pasa aquí así no, yo le sugeriría a usted digiera a Eliana (secretaria de gobierno) es el manual de funciones de desarrollo comunitario y el marco de procesos de esa misma oficina, hay si se da cuenta, pero si es transversal porque? Aquí nosotros manejamos varios comités manejamos el C.D.M.R (consejo de desarrollo municipal rural.), juntas de agua, manejamos comités de territorial de planeación entonces todo eso requiere que el de juntas los asesore en cómo se organizan en como renovar papeles y también manejamos pequeñas y medianas empresas, si, entonces hay en donde lo buscamos y le pedimos el apoyo a él para que él vaya y le diga cómo sacar su RUT, su cámara y comercio entonces si es transversal a las funciones de la secretaria de planeación.

Existe alguna estrategia que busque mejorar o que permita que la Oficina de Desarrollo Comunitario este ligada a la secretaria de planeación?

Respuesta “no, no existe”

Que sugerencia daría usted para mejorar el funcionamiento de vinculante entre Oficina de Desarrollo Comunitario y la secretaria de planeación?

Respuesta “la sugerencia para mi es que no pertenezca a la secretaria de infraestructura debería pertenecer a una que no existe que es la de desarrollo económico. No convertirla en desarrollo económico sino que pertenezca ella.”

Anexo D Entrevista realizada, con la directora de la secretaria de salud de la administración municipal de Obando Valle, para analizar la articulación existente con la Oficina de Desarrollo Comunitario.

Señora; Cristina Zapata.

Fecha; 01 de Marzo 2018.

Como directora de esta la secretaria de salud, usted conoce la estructura (grafico) donde pueda identificar la posición de la Oficina de Desarrollo Comunitario y la relación que tiene con secretaria que usted dirige?

Respuesta “no, ni un organigrama ni una ruta”

Usted conoce algún proceso documental con el cual se instaure una relación directa entre la secretaria que dirige y la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “No eso se hace por medio del S.A.C (servicio de atención al ciudadano), si todo se direcciona incluso a todas las dependencias les corresponde hacer lo mismo, ya que por ahí se dan cuenta de solicitudes peticiones, quejas, reclamos por parte de la comunidad. Llegan allá al S.A.C y los temas relacionados con la secretaria de salud los envían”

En cuanto lo rural no sería mejor que esos procesos se manejaran desde la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “claro, incluso la ruta con la población rural se maneja con los jóvenes de asistencia técnica ellos son los que vienen y comentan los casos acá”

Existe alguna estrategia que busque mejorar o que permita que la Oficina de Desarrollo Comunitario este ligada a la secretaria de planeación?

Respuesta “no. Hay muchas situaciones que se pueden manejar de forma transversal, pero son manejados con asistencia técnica, las secretarias de salud, de gobierno pero no se enfocan con ellos (La Oficina de Desarrollo Comunitario) porque no hay convocatoria ni hay nada, ni pronunciamiento.”

Que sugerencia daría usted para mejorar el funcionamiento de vinculante entre Oficina de Desarrollo Comunitario y la secretaria de salud?

Respuesta “la sugerencia como tal seria que el monitor de juntas nos diera a conocer cuáles son las funciones y que tipo de direccionamiento se puede llevar a cabo por parte de ellos, si! Prácticamente es darnos a conocer cuáles son as funciones. Socializar sus funciones con la secretaria de salud.”

Anexo E Entrevista realizada, con el director de la secretaria de hacienda de la administración municipal de Obando Valle, para analizar la articulación existente con la Oficina de Desarrollo Comunitario.

Señor; Luis Felipe Torres.

Fecha; 09 de Marzo 2018.

¿Cómo director de esta la secretaria de hacienda, usted conoce la estructura (grafico) donde pueda identificar la posición de la Oficina de Desarrollo Comunitario y la relación que tiene con secretaria que usted dirige?

Respuesta “si, si la conozco”

¿Usted conoce algún proceso documental con el cual se instaure una relación directa entre la secretaria que dirige y la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “no se maneja ese tipo de documentación”

Existe alguna estrategia que busque mejorar o que permita que la Oficina de Desarrollo Comunitario este ligada a la secretaria de planeación?

Si, conocemos y hay unos espacios para mejorarla, como el modelo integral de gestión y planeación ese sería un modelo que es muy oportuno en este momento que es el que nos quiere entrelazar las diferentes dependencias para planear y gestionar básicamente, es eso lo que busca esa iniciativa que se está ejecutando en este momento, y ya hay un profesional dedicado a ese tema.

El modelo al que hace mención es de aplicación municipal o nacional?

Respuesta “municipal ósea es para todos los entes territoriales pero en este momento se está ejecutando para el nuestro. Ya hay unas capacitaciones, un levantamiento de información bien interesante.”

Que sugerencia daría usted para mejorar el funcionamiento de vinculante entre Oficina de Desarrollo Comunitario y la secretaria de hacienda?

Respuesta “mayor comunicación es lo vital y mayor, participación en todos los procesos administrativos. El ser de administración pública y de nosotros es suplir a través del servicio unas necesidades básicas de la comunidad, esa es la razón ser, en todos los sectores de intervención que ya se han definido; salud, recreación, deporte grupos vulnerables infraestructura, vías son unas necesidades básicas. Nuestro fin último es producir unos bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad, eso es lo que debemos interiorizar más los funcionarios a veces se nos olvida.

La oficina de desarrollo comunitario ha estado muy olvidada no solo en esta administración sino en las anteriores también.

Anexo F Entrevista realizada, con el director de la secretaria de Infraestructura de la administración municipal de Obando Valle, para analizar la articulación existente con la Oficina de Desarrollo Comunitario.

Señor; Orlando López.

Fecha; 15 de Marzo 2018.

¿Conoce usted la estructura administrativa de la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “como tal no la conozco”

¿Sabe usted qué posición tiene la Oficina de Desarrollo Comunitario dentro de la estructura administrativa del municipio?

Respuesta “no la conozco”

Considera que la posición otorgada en dicha estructura es la apropiada?

Respuesta “yo pienso que sí, está bien, en una muy buena posición”

¿Conoce usted a que macro proceso le rinde resultados?

Respuesta “algunos, por ejemplo cuando hay elecciones de Juntas de Acción Comunal que se hacen convocatorias para la elección de las Juntas de Acción Comunal, sé que el promotor está muy presto a atender a los presidentes y a la comunidad en cuanto a las inquietudes que tiene que ver con sus Juntas de Acción Comunal, en cuanto a lo que tiene que ver con lo documentos el promotor ha estado muy pendiente del tema y en cuanto , ya a las capacitaciones que él tiene que darle a Juntas de Acción Comunal no sé si él se las cara o no, en las intervenciones que hemos tenido en las comunidades él ha estado muy presto a explicarles lo que tiene que ver con las Juntas de Acción Comunal.

¿Quiénes hacen uso –otras organizaciones sociales- de esta dependencia (O.D.C.) además de los integrantes de las J.A.C?

Respuesta “solo las Juntas de Acción Comunal, está enfocado solo en las Juntas de Acción Comunal. El alcalde ahora quiere montar lo que es la oficina de desarrollo económico que ya es un poco más abierto a otras situaciones la parte organizacional de empresas agropecuarias o a lo que tiene que ver con la economía del municipio.

¿De qué manera cree usted que la (O.D.C), genera desarrollo comunitario en la comunidad y sus órganos de representación J.A.C?

respuesta “yo pensaría que falta mucho más, hay faltaría más, yo pienso que las juntas de acción comunal tienen que ir más allá, tiene que haber mucho más capacitación y orientación en las juntas de acción comunal, a la junta directiva en cuanto que ellos aprendan a formular proyectos a que ellos aprendan a hacer gestión, porque las juntas de acción comunal solo se ven como esa junta que solo le pide al alcalde o realiza actividades para recoger fondos para x o y actividad, pero nunca las juntas de acción comunal se sientan como tal a realizar proyectos en bien de la comunidad. en este municipio no pasa, no sé si otros municipios son modelos eso. Pero las juntas de acción comunal del municipio en este momento no cumplen y nunca han cumplido una función como esa anteriormente las juntas de acción comunal trabajaban en pro de la comunidad, se le pedía al alcalde y se funcionaba de una manera diferente pero como las cosas evolucionado con el tiempo. Las nuevas políticas han dejado pues una cantidad de cosas que hoy en día se tienen que hacer, o no se logran objetivos claros entonces las juntas de acción comunal están digamos desorientadas, yo creo las juntas de acción comunal les hace falta eso orientación, capacitación para que ellas sean mucho más funcionales. Porque en verdad las juntas de acción comunal no. son las aquellas que miran la necesidad de la comunidad y de pronto piden para un enfermo, piden para una necesidad x pero no se enfocan en lo que verdaderamente en el desarrollo de la comunidad.

¿Cuáles son las necesidades y problemas que manifiesta las J.A.C. que deban ser intervenidas desde esta dependencia?

Respuesta “aprender acerca de la formulación de proyectos, y deberían darles más herramientas y dejar de ser utilizadas con fines meramente politiqueros”

Anexo G Entrevista con el líder comunitario.

Señor; Alonso Cacierra

Fecha; 19 de Marzo 2018

¿Para usted que es una Junta de Acción Comunal?

Respuesta “primero que todo la acción comunal, como tal tiene unos parámetros muy muy e inicialmente es el puente entre una comunidad y una administración, en donde como tal la Junta de Acción Comunal bien constituida es la que se sabe de mano los problemas de su comunidad, su barrio, su vereda, su corregimiento y como tal transmitir estos detalles a la administración municipal o a sus asistentes de despacho, secretarios de despacho y a quien convenga dependiendo del problema; infraestructura, salud , educación etcétera, todos los problemas que tiene una comunidad.”

¿Conoce cuál es el funcionamiento que debe tener las Junta de Acción Comunal?

Respuesta “como tal el funcionamiento es velar porque en una comunidad legalmente constituida no se violen derechos humanos, que la comunidad tenga derecho a todos sus servicios comúnmente, la educación este como debe de ser, que el agua potable se de. Ese es como el trabajo de una acción comunal, para que el burgomaestre de turno sepa y lleve a cabo estas obras y mantener esta comunidad pues al día como dice la ley.

¿Conoce de las leyes que rigen la acción comunal en Colombia?

Respuesta “bueno como tal la principal ley que rige la acción comunal es velar. No tiene número, ni tiene artículo pero la palabra lo dice acción comunal y como tal es velar por la comunidad. Y las Juntas de Acción Comunal son...**como se dice?**

Tienen ese derecho de formar sus estatutos y de poner sus reglas de juego en su barrio, en su vereda en su corregimiento.”

Hace cuanto funciona la Junta de Acción Comunal de este barrio o corregimiento?

Respuesta “por lo que conozco del tema creo que desde 1962”

Han tenido continuidad los procesos de elección y nombramiento de la Junta de Acción Comunal en este sector?

Respuesta “el proceso de elecciones de junta va atado a la persona que está encargada de la secretaria de desarrollo rural si esta persona no está responsabilizada de estar pasando revista a las Juntas de Acción Comunal, de estar haciendo ese guarismo que se debe de hacer de sus actas de todo pues va hacer nulo porque el trabajo de las juntas se sabe que es un despelote mientras uno no le ponga ese interés. En Obando yo puedo garantizar que no tiene ese líder Asocomunal que requiere esa empresa porque la Asocomunal es muy grande y en Obando no se le el valor que en realidad tiene la Asocomunal.”

Conoce usted que procesos se están ejecutando desde la oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “en los años que llevo en la Junta de Acción Comunal no he oído ni en los concejos comunitarios rurales ni en otras reuniones, no he oído ningún programa de esta oficina lo cual desdice del desgüeño de las Juntas de Acción Comunal porque si esta oficina que es el eje central de las Juntas de Acción Comunal como tal no funciona es lógico que no... Ya lo que hagamos nosotros ya es ganancia, pero si se necesita que esa persona que está liderando esta oficina sea una persona muy pila, y en lo que llevo no puedo decir que hubo este programa, que esa oficina hizo esto no.”

Considera que el alcance de la Oficina de Desarrollo Comunitario y su capacidad para suplir las demandas de las Juntas de Acción Comunal es suficiente?

Respuesta “esta oficina hasta hora es insuficiente, porque es que no se ha hecho ni ese programa ni ese plan, ni esta persona que dirige esta oficina se ha tomado esa conducta de estar revisando. Estar haciendo esas cátedras junto con las juntas para ese manejo que toca darles y en palabras más palabras menos creo

que en Obando como tal no existe esto de Asocomunal. Existe una persona pero como tal no hace el trabajo que debe de hacer.”

Además de los asuntos relacionados con el tema de las Juntas de Acción Comunal, usted conoce otra función que desempeñe la Oficina de Desarrollo Comunitario que fortalezca los procesos de participación en el municipio?

Respuesta “como tal esta oficina de Asocomunal lógico que ella debería estar emparentada con todas estas secretarías con todas estas ONG con todas estas cosas de los AFROS pero en Obando no, que yo sepa no se da eso.”

¿Qué entiende usted por desarrollo Comunitario?

Respuesta “es todo lo que dentro de la comunidad la acción comunal pueda hacer en compañía de la administración municipal, desarrollo comunitario es que la comunidad, ahora tenemos un problema de agua potable, solucionar ese problema eso es desarrollo comunitario, porque la comunidad va a mejorar su modo de vida. Que una comunidad se sienta bien.

Que dificultades cree usted que presentan las Juntas de Acción Comunal en la comunicación que se tiene con la oficina de desarrollo comunitario del municipio?

Respuesta “las principales dificultades son que se elige una Junta de Acción Comunal y en lo que respecta al municipio de Obando es un proceso muy dispendioso y es por la falta de actitud de este encargado de esta secretaría, uno tiene que luchar mucho a pesar que ya se lucha porque formar una Junta de Acción Comunal es duro en la jurisdicción a cargo porque es duro porque la gente no le gusta, no quiere y la gente no le apetece ya eso entonces uno como comunero por tener esa personería jurídica pues toca nombrar la junta así sea pues a pupitrero limpio pero en la oficina de Obando donde deben de acumular toda esa documentación y toda esta documentación y agilizarlas y llevarlas a Cali no existe como tal ese acompañamiento de esta oficina las comunidades ya no quieren no les gusta

¿Cómo se articulan los líderes comunales con el representante de la oficina de desarrollo comunitario para la formulación de proyectos y propuestas que favorezcan a la comunidad?

En el tiempo que llevo en la acción comunal este funcionario lo he visto una sola vez. Es debido a eso a esa falta de liderazgo porque yo creo que allí debe de haber una persona que en realidad... pues le nazca y sepa que está allí es para agremiar a toda una comunidad, que no es fácil, pero de estar en ese puesto... lógico que tiene que hacer todo lo posible.

¿Qué dificultades evidencia o encuentra que existen en el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal y su relación con la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “aparte de que integrar la acción comunal es difícil mas no imposible el hecho de que este funcionario no este acoplado con todas las juntas que no tenga un organigrama donde él pueda al menos seis meses tener al menos un diagnóstico de los problemas de las juntas todo va hacer imposible porque no existe ese acompañamiento... entonces uno como junta debe regirse solo a lo que puede hacer, pero si este funcionario pasando revista, de estar agilizando problemas, de estar solucionando de estar en contacto con el alcalde y de segur así todo funcionaria mejor.

Anexo H Entrevista con el lideresa comunitaria.

Señora; Se pidió reserva de identificación

Fecha; 19 de Marzo 2018

¿Identifica orden en los procesos de la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “pues la verdad que no porque no veo ningún proceso. Cuando la oficina es que está cerrada o no esta la persona entonces no la veo bien y también hay quejas de que; porque no pude trabajar y cosas que tienen que ver con política. En realidad no ejecuta ni veo que orden de procesos lleva.

¿Cómo cataloga la posición dada a la Oficina de Desarrollo Comunitario en la administración municipal?

Respuesta “la posición es como la más mínima porque los presidentes se quejan no son tenidos en cuenta la mayoría cuando estamos en temporada política en campaña es cuando los llaman de resto pues se olvidan de ellos y muchas cosas de las que se han prometido como carnets para identificación, buzons alusivos a las Juntas de Acción Comunal para los presidentes o integraciones no se ha llevado a cabo ninguna a cabo entonces no se les da la importancia que verdaderamente tienen el municipio”

¿La posición que ocupa la Oficina de Desarrollo Comunitario en la estructura administrativa es la apropiada?

Respuesta “no, no es la apropiada porque pues sino son tenidos como verdad debiera ser, para unas cosas si pero para un proceso total que puedan manejar los presidentes de Junta de Acción Comunal no”

¿Conoce de alguna Oficina de Desarrollo Comunitario estrategia de la para con las Juntas de Acción Comunal?

Respuesta “yo creo que los presidentes pueden llevar a cabo como una identificación de las personas de su comunidad, que puede ser una estrategia para identificar sus necesidades y priorizarlas, pero pues sino se obtiene capacitación muchas veces las personas no saben cómo hacer, ni qué hacer

cuando, como, donde entonces el proceso se ve como abandonado por falta de un apoyo y seguimiento para que esa estructura funcione mejor.”

¿Considera que el alcance de la Oficina de Desarrollo Comunitario y su capacidad para suplir las demandas funcionales de las Juntas de Acción Comunal es suficiente?

Respuesta “no, no es suficiente para nada porque en este momento si de algo se han quejado los presidentes de junta es que requieren alguna persona que sea el enlace o intermediario entre ellos y la administración municipal y si los presidentes se están quejando de eso, entonces como va haber capacidad para suplir las necesidades de las Juntas de Acción Comunal. Si los presidentes no son escuchados aparte ellos no manejan recursos, no son pagos son voluntarios y muchas personas de las comunidades creen que porque son presidentes tienen la plata o manejan la plata y les llevan muchas quejas muchas cosas para solucionar y como lo van a hacer?, como van a tener capacidad para tanta demanda si no hay línea directa o algo para tener una comunicación con la administración y poder así llevar y así soluciones a la comunidad”

¿A quién identifica usted como autoridad en la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “pues sé que en el papel es el... hay un promotor de juntas que es el Señor Reynel Clavijo, pero en realidad no se nota como autoridad en el municipio pero en el papel si figura él. Hay veces que veo a otras personas liderando procesos a nivel de juntas.”

¿Cómo le parece la calidad de servicio de la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “es pésimo, si lo comparo con otras oficinas de servicio al desarrollo comunitario en otros municipios, Obando está muy quedado en otras partes hay mayor servicio para la comunidad y están más organizados se dan cuenta de todas las convocatorias que hay a nivel departamental, porque sé que la gobernadora está teniendo muy en cuenta los presidentes de junta pero en esas participaciones que han hecho en Cali no conozco que gente de Obando haya participado, siempre escucho que municipios como ; Cartago, la Victoria, Toro municipios aledaños, pero Obando no participa en esos en esos eventos, entonces no hay esa calidad de servicio porque pues no hay alguien que se

apersone y quien pueda manejar las juntas como debe ser. Y la persona que está por cosas políticas, sé que tiene que ver con el que lidera el sindicato entonces hay conflicto de intereses y entonces no se llevan las cosas como deben ser.”

¿Considera que el perfil profesional de quien dirige la Oficina de Desarrollo Comunitario es el apropiado?

Respuesta “en realidad no conozco el perfil profesional que tiene la persona que actualmente está, sé que es un funcionario que fue concejal y que ha manejado también otras áreas pero no sé su perfil no sé qué carrera hizo entonces no podría decir si él está capacitado para ejercer ese cargo.”

¿Además de los asuntos de las Juntas de Acción Comunal en la Oficina de Desarrollo Comunitario. Conoce otra función que desempeñe la oficina?

Respuesta “no hay ni siquiera una oficina que se encargue de los asuntos de las juntas”

¿De qué manera cree usted que desde la Oficina de Desarrollo Comunitario se podría generar más desarrollo comunitario para las Juntas de Acción Comunal de Obando - Valle?

Respuesta “pues primero haciendo una organización con todos los presidentes de junta, luego se pueden generar grupos de atención como por decir... como lo han hecho en otras partes lo de mujer comunal para destacar la parte de todas las cosas que saben hacer muchas mujeres.

¿Conoce que tipo de programas y proyectos relacionados con el bienestar social y la promoción de la comunidad se adelantan desde la Oficina Desarrollo Comunitario?

Respuesta “actualmente en este momento que sepa de proyectos no, ninguno desde la Oficina Desarrollo Comunitario ninguno.”

Anexo I Entrevista con el líder comunitario.

Señor; Se pidió reserva de identificación

Fecha; 30 de Marzo 2018

¿Para usted que es una Junta de Acción Comunal?

Respuesta “es un órgano comunitario, un pequeño gobierno que hay en cada corregimiento en cada localidad para velar por las comunidades”

¿Conoce cuál es el funcionamiento que debe tener las Junta de Acción Comunal?

Respuesta “no todo el funcionamiento alguna partes lo conozco”

¿Conoce de las leyes que rigen la acción comunal en Colombia?

Respuesta “pues la que más he escuchado es la 743”

¿Hace cuánto funciona la Junta de Acción Comunal de este barrio o corregimiento?

Respuesta “según lo que he mirado tiene resolución desde 1963”

Han tenido continuidad los procesos de elección y nombramiento de la JAC en este sector?

Respuesta “si eso se hace cada cuatro años”

Conoce usted que procesos se están ejecutando desde la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “no hasta el momento no conozco ni he conocido ningún proyecto que adelante esa oficina”

Considera que el alcance de la Oficina Desarrollo Comunitario y su capacidad para suplir las demandas de las Juntas de Acción Comunal es suficiente?

Respuesta “no, no yo creo que no es suficiente”

Además de los asuntos relacionados con el tema de las Juntas de Acción Comunal, usted conoce otra función que desempeñe la Oficina de Desarrollo Comunitario que fortalezca los procesos de participación en el municipio?

Respuesta “no, no los conozco, nunca los he escuchado”

¿Qué entiende usted por desarrollo Comunitario? Y De qué manera cree usted que desde la Oficina de Desarrollo Comunitario Oficina se genera este desarrollo en la comunidad y las Juntas de Acción Comunal de Obando?

Respuesta “yo entiendo por oficina de desarrollo que es como el ente o la secretaria encargada como de estar atendiendo los líderes comunitarios, de mirar que se requiere por cada comunidad. Yo creo que generaría mucho desarrollo y es muy fundamental porque el pueblo lo conforma es la comunidad y pues mediante esta oficina se solucionarían muchos... seria como un puente de comunicación entre el alcalde y comunidad”

Conoce que tipo de programas y proyectos relacionados con el bienestar social y promoción de la comunidad se adelantan desde la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “no, no lo he escuchado nunca que desde esta oficina se desarrolle ningún proyecto”

Que dificultades cree usted que presentan las Juntas de Acción Comunal en la comunicación entre la con la Oficina de Desarrollo Comunitario y los líderes comunales?

Respuesta “yo digo que hay un gran problema... una de las dificultades es la comunicación ya que prácticamente no hay una comunicación directa de la oficina de desarrollo ni con los diferentes líderes porque nunca hay un intercambio de ideas, no hay una buena comunicación”

Que representa para usted la Oficina de Desarrollo Comunitario y las Juntas de Acción Comunal?

Respuesta “para mi representa prácticamente una oficina más de la alcaldía porque para mí no cumple ninguna función

Cómo se articulan los líderes comunales con el representante de la Oficina de Desarrollo Comunitario para la formulación de proyectos y propuestas que favorezcan a la comunidad?

Respuesta “no encuentro ninguna vinculación porque como le digo no hay... nunca se nos da a los líderes desde esa oficina nunca nos piden que presentemos proyectos o se nos da ese tipo de información.”

Que dificultades evidencia o encuentra que existen en el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal y su relación con la Oficina de Desarrollo Comunitario?

Respuesta “yo creo que la gran dificultad en este momento es que no hay como una comunicación entre el alcalde y la persona que maneja esta oficina porque nunca se llega como a buenos logros, hay falta de una comunicación o de buena relación entonces esto no permite que fluya esta oficina.”

Anexo J Entrevista con el lideresa comunitaria.

Señora; Se pidió reserva de identificación

Fecha; 19 de Marzo 2018

Para usted qué es una junta de acción comunal?

Respuesta “Para mí una junta de acción comunal es el que nombren como presidente es el que más lleva la batalla al frente de todos, porque es el que toca puertas, habla, visita, viaja para ver que puede recoger porque las entidades no llegan donde uno si no que uno tiene que buscarlos las entidades para que lo pongan a participar y le puedan ayudar para una vereda.”

Usted conoce cuál es el funcionamiento que debe tener las juntas de acción comunal?

Respuesta “Sí, la junta de acción comunal se compone de un presidente, de un vicepresidente, de un secretario, de un fiscal y de un comité de trabajo y de una organización de mujeres”

Usted de casualidad conoce las leyes que rigen la acción comunal en Colombia?

Respuesta “Pues las conocía porque yo hace muchos días ya no participo en la junta de acción de comunal pero anterior había más apoyo para las juntas con las leyes que habían, en mucha participación, Había mucha forma que le ayudaran a uno con las casetas en las veredas aquí en el municipio de Obando también se hicieron muchas casetas a través de las ayudas que llegaron por el DRI; por el lado que se consigue por el CMR y por camino vecinales se consigue también muchos recursos para el asunto que las juntas puedan participar para ayudar a arreglar los caminos para las veredas. Ahora no hay participación casi para las juntas; ni para la junta central no hay casi participación; las juntas comunales ya nos tienen como forma de un relleno porque no nos buscan ni nos ayudan con transporte para seguir buscando recursos para el municipio de Obando y para el arreglo de carreteras, para poso sépticos, que eso también me tocó a mí, mejoramiento de vivienda, microempresas de pollo, que también se dio, se dio también por el lado de acá del municipio de planeación, nos conseguimos también un recurso a nivel de junta comunal y se hizo también una microempresa ahora años de pollos, de plátano para que las personas que entraron dentro del

programa tuvieran un apoyo incondicional para poder salir adelante el campo porque nosotros en el campo somos campesinos, labramos la tierra pero si no nos llega ayuda tenemos que salir a buscarla”

Usted tiene conocimiento hace cuanto funciona la junta de acción comunal de la vereda Salen?

Respuesta “Pues vea yo llevo veinte años allá en la junta, pero yo vivo hace cuarenta años allá, más atrás había junta pero ya otras personas pues, antiguas dentro de la vereda.”

Ha tenido continuidad la Junta de Acción Comunal de Salen, siempre ha existido desde que se formó? Siempre ha existido la junta de acción comunal?

Respuesta “Siempre ha participado, yo me vine para acá para el municipio de Obando y estuve funcionando tres años con ella porque la gente me decían que de acá pero yo iba a participar y a hacer las reuniones y a seguir ayudando y después de eso se le entregó a una señora que fue nacida y criada en la vereda Alucivia Casanova hasta hace por ahí tres meses que le entregó a Liliana y Liliana pues ya se nos fue pero ella desde por allá viene a estar conmigo para poder seguir participando y ayudando a la vereda Salen.”

Usted conoce que procesos están ejecutando desde la oficina de desarrollo comunitario que es la que queda acá, de la Administración municipal orientados a mejorar el funcionamiento de la junta de acción comunal de Salen?

Respuesta “Todavía no, No hay nada todavía.”

Considera que el alcance de la oficina de desarrollo comunitario y su capacidad para suplir las demandas de la vereda Salen son suficientes?

Respuesta “Pues que te digo, los funcionarios que están ahí son personas como le dijera yo, personas muy activas, hay unos jóvenes muy activos tienden muy bien al que viene de la vereda porque los he visto atendiendo la gente, por ejemplo yo llegué acá y los funcionarios de ahí me saludan y me dicen Marlene que necesita?”

En que la puedo apoyar?

Y para mí es un gusto porque uno pone un alcalde para que ponga los empleados acá para que uno pueda tener ese gusto de que lo atiendan bien ,y si son muy atentos le colaboran mucho a uno le están contando que actividades van a llegar o que no hay para poder apoyarlo a uno allá”

Usted ha encontrado algo de apoyo en la oficina de desarrollo comunitario para los temas que usted me cuenta que maneja de su proyecto de vivienda o los temas relacionados con la NU; a usted le han colaborado desde la oficina de desarrollo comunitario para esos temas?

Respuesta “Si, me han colaborado no en dinero pero si me han respaldado tanto ellos como la Umata y planeación, también he sentido el apoyo grande de planeación, de la UMATA por el lado de Juan David, Cesar, la niña que está ahí, he sido una persona muy bien allegada a ellos, gozo de la amistad de ellos y cuando toco puertas ellos bregan a ver cómo me ayudan porque yo les he dicho yo vivo acá en el municipio pero lo que yo solicito acá no es para mí sino para mis campesinos.”

Usted sabe quien maneja la oficina de desarrollo comunitario? Quien es el encargado?

Respuesta “Ahoritica en esta semana no sé, porque hubieron cambios porque estaba Efrén, el hijo de Don Efrén, no se quien lo estará manejando ahora porque no he arrimado esta semana”

Usted que entiende cuando se le habla del termino desarrollo comunitario?

Respuesta “Soy campesina, no soy preparada, no soy estudiada, entiendo de que nosotros como campesinos necesitamos un líder, una persona pero que no sea un líder de que... como le dijera yo un líder que sea autoritario si no que sea participativo con una comunidad y que lo que rescate lo entregue y lo haga saber de parte de quien le llevo la ayuda al campesino y si el campesino no es capaz de hablar, debemos de tener un líder, participar en formar otro líder porque uno no sabe cuándo se tiene que mover para que una vereda no quede sola, debemos nosotros que entendemos algo de mirar a quien adiestramos para que siga participando porque es que nosotros tenemos unos líderes que gozan del aprecio

de todos nosotros pero no saben reclamar, no saben hablar, son tímidos pero son excelentes para trabajar y nosotros los campesinos a veces nos da pena encontrarnos con un dirigente ya preparado en una oficina y para eso somos nosotros como líderes tocar puertas para el campesino y no ser un líder autoritario primero que todo, no ser un líder de bolsillo, no ser un líder acomodado, no ser un líder de que le dé al uno y al otro no, si todos somos campesinos, todos somos hijos de Dios y todos debemos de participar.”

Conoce usted algún tipo de programa político que se esté implementando para la vereda Salen desde acá de la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “Todavía no, estamos luchando con el señor alcalde que contamos con un aprecio con el señor alcalde con Marino Badillo, por eso lo elegimos y por eso nosotros lo queremos, lamentablemente Oscar Marino se le ha salido de las manos poder ayudarnos para más veredas porque no hay recursos, no hay presupuesto y los poquitos presupuestos que han llegado se han ido gastando en otras veredas y nosotros tenemos una dificultad del recreo a mira valles para desembotellar, aquí el señor alcalde nos ayudó hasta donde está la finca la miranda pero ahí quedamos estancados, no hemos tenido recursos, no hemos podido desembotellar los campesinos, están muy aburridos porque ellos pagan el impuesto ahí, sacan el cafecito acá pero tienen que dar la vuelta por la victoria para llegar acá y por lo tanto las vías están muy malas y un campesino se contenta tanto cuando uno le dice vea el señor alcalde va a ayudar o va a dar un recurso para arreglar el camino de tal parte o la carretera de tal parte porque a nosotros allá los campesinos no nos piden plata, que nos piden? Obras para manejar lo que es las cafeteras, para poder ellos sacar el producto del café, la situación de ellos allá es una situación crítica porque hay fincas que tiene forma el campesino de trabajarla pero hay otros que no tienen forma de trabajarla, ni siquiera hay un mercado para que ellos se puedan quedar dentro de su finca para trabajar, entonces que hacen? Dejan la finca sola y van a conseguirse sus recursos por allá para después volver.”

Que dificultades cree usted que presentan las juntas de acción comunal en la comunicación con la oficina de desarrollo comunitario? Ósea la oficina que las acogió a todas.

Respuesta “Pues vea, hay muchos de Juntas de Acción Comunal que vienen acá y hablan con el señor alcalde, hablan acá con la oficina de desarrollo comunitario pero volvemos y quedamos en las mismas porque no hay presupuesto, entonces ellos pierden la venida, ellos reclaman viene el presidente, o viene el vicepresidente, el secretario o a veces me llaman Marlene usted por la NU

reclámenos a ver si nos ayudan con esto entonces yo meto la ficha a bregar a ver para que me los apoyen para las veredas pero no hay recursos y eso es lo que amarra al señor alcalde que no era como antes que sobrarian los recursos, ahora no sobran.”

Encuentra un apoyo para la formulación de proyectos en la Oficina de Desarrollo Comunitario? Como se encuentra usted a la hora de formular un proyecto, que apoyo encuentra en la oficina de desarrollo comunitario para la formulación de un proyecto?

Respuesta “Yo hasta ahorita no he tocado puertas para formular un proyecto”,

Usted evidencia alguna dificultad en el funcionamiento de las juntas de acción comunal en la relación que llevan con la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “No lo evidencio.”

Anexo K Entrevista con el lideresa comunitaria.

Señora; Se pidió reserva de identificación

Fecha; 22 de Marzo 2018

Para usted que es una Junta de Acción Comunal?

Respuesta “Para mí una junta de acción comunal es un servicio a la comunidad y velar por su territorio donde existen las juntas de acción comunal”

Conoce usted cual es el funcionamiento que deben tener las juntas de acción comunal?

Respuesta “Si, lo que deben de hacer las Juntas de Acción Comunal es concertar con la comunidad los proyectos, o procesos que se vayan a adelantar ahí con su barrio, con su comunidades”

Conoce las leyes que rigen las Juntas de Acción Comunal en Colombia?

Respuesta “No, en este momento se me olvida”

Usted tiene conocimiento hace cuanto funciona la junta de acción comunal de su barrio?

Respuesta “Si, hace más de 38 años funciona la junta de acción comunal de mi barrio”

Han tenido continuidad los procesos de elección y nombramiento de la junta de acción comunal de este sector?

Respuesta “Si”

Conoce usted que procesos se están ejecutando desde la oficina de desarrollo comunitario para las juntas de acción comunal?

Respuesta “No, desconozco”

Considera usted que el alcance de la oficina de desarrollo comunitario y su capacidad para suplir las demandas de las juntas de acción comunal es suficiente?

Respuesta “No, no es suficiente, porque pues la verdad mientras no nos estén empapando, no nos estén llevando cómo se maneja esto allí no tenemos conocimiento de nada.”

Además de los asuntos relacionados con las juntas de acción comunal, usted conoce otra función que desempeñe la oficina de desarrollo comunitario que fortalezca los procesos de participación en el municipio? Ósea otra función que haga la oficina de desarrollo comunitario como tal?

Respuesta “No, no tengo conocimiento que otra funciones hacen.”

Que entiende usted como desarrollo comunitario y de qué manera cree usted que desde la oficina de desarrollo comunitario se genera ese desarrollo para la comunidad?

Respuesta “Desarrollo comunitario para mi pienso que es algo que debe de ir enfocado como a la comunidad, como a hacer proyectos como ejercer como algo en bien de las comunidades pienso yo que es el desarrollo comunitario.”

Conoce que tipo de programas y proyectos relacionados con el bienestar social y promoción de la comunidad se adelantan desde la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “No, no tengo conocimiento”

Que dificultades cree usted que presentan las juntas de acción comunal en la comunicación entre ellas con la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “Mucho, mucho porque no hay de pronto un acercamiento a las comunidades para orientar que deben hacer las juntas de acción comunal para obtener de pronto proyectos, recursos, no hay una buena orientación.”

Que representa para usted la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “Mucho, si de pronto se supiera manejar como se debe manejar la oficina comunitaria en bien de las comunidades”

Que dificultades se evidencia o encuentra que existen en el funcionamiento de las juntas de acción comunal con relación a la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “No nada, ninguna. No hay nada”

Usted tiene una dificultad que usted visualice que haya entre las Juntas de Acción Comunal y la relación que llevan con la oficina de desarrollo comunitario?

Respuesta “Por eso no hay ninguna relación porque precisamente vuelvo y digo; las funciones que hace la persona encargada de esta oficina no tiene como muy buen acercamiento con las juntas de acción comunal de los barrios”

Usted se da cuenta como es el empalme que se hace entre la oficina de desarrollo comunitario y las Juntas de Acción Comunal para la formulación de proyectos y las propuestas que favorezcan a las comunidades?

Respuesta “No, yo no me doy cuenta del empalme, de la oficina de desarrollo hacia las juntas”

Anexo L Foto de diagnóstico interno.

Foto, con el secretario de hacienda del municipio de Obando Valle.

Reunión con secretarios de despacho- información sobre la implementación de procesos de organización comunitaria y participativa desde sus dependencias y su articulación con la ODC



Fuente: Foto tomada por el coordinador de redes sociales de la alcaldía municipal de Obando Valle [Realizada el 09/03/2018]

Anexo M Foto de diagnóstico interno.

Foto, con el secretario de planeación del municipio de Obando Valle.

Reunión con secretarios de despacho - información sobre la implementación de procesos de organización comunitaria y participativa desde sus dependencias y su articulación con la O. D. C

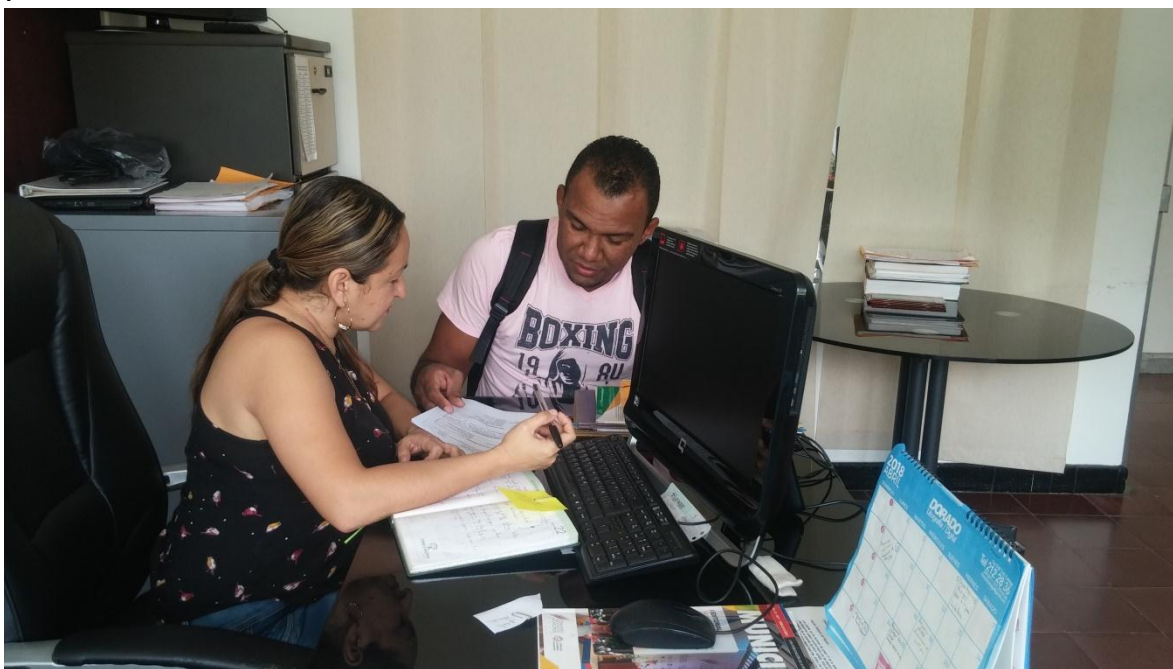


Fuente: Foto tomada por el coordinador de redes sociales de la alcaldía municipal de Obando Valle [Realizada el 27/02/2018]

Anexo N Foto de diagnóstico interno.

Foto, con la secretaria de gobierno del municipio de Obando Valle.

Reunión con secretarios de despacho - información sobre la implementación de procesos de organización comunitaria y participativa desde sus dependencias y su articulación con la ODC



Fuente: Foto tomada por el coordinador de redes sociales de la alcaldía municipal de Obando Valle [Realizada el 20/02/2018]

Anexo O Foto de diagnóstico interno.

Foto, con la secretaria de salud del municipio de Obando Valle.

Reunión con secretarios de despacho - información sobre la implementación de procesos de organización comunitaria y participativa desde sus dependencias y su articulación con la ODC



Fuente: Foto tomada por el coordinador de redes sociales de la alcaldía municipal de Obando Valle [Realizada el 13/02/2018]

Anexo P Foto con líderes comunales.

Reunión con líderes comunales- implementación de metodologías participativas con las cuales se identifican necesidades, problemáticas; además de sus fortalezas y oportunidades como organización comunitaria del municipio.



Fuente: Foto tomada por el coordinador de redes sociales de la alcaldía municipal de Obando Valle [Realizada el 13/11/2017]

Anexo Q Foto con líderes comunales.

Reunión con líderes comunales- implementación de metodologías participativas con las cuales se identifican necesidades, problemáticas; además de sus fortalezas y oportunidades como organización comunitaria del municipio.



Fuente: Foto tomada por Fernando Serna [Realizada el 20/04/2018]

Anexo R Fotos realización de metodologías participativas.

Involucramiento de los integrantes de las J. A. C. en metodologías participativas (árbol de problemas y soluciones)



Fuente: Foto tomada por Fernando Serna [Realizada el 14/03/2018]

Anexo S (Continuación) Fotos realización de metodologías participativas.

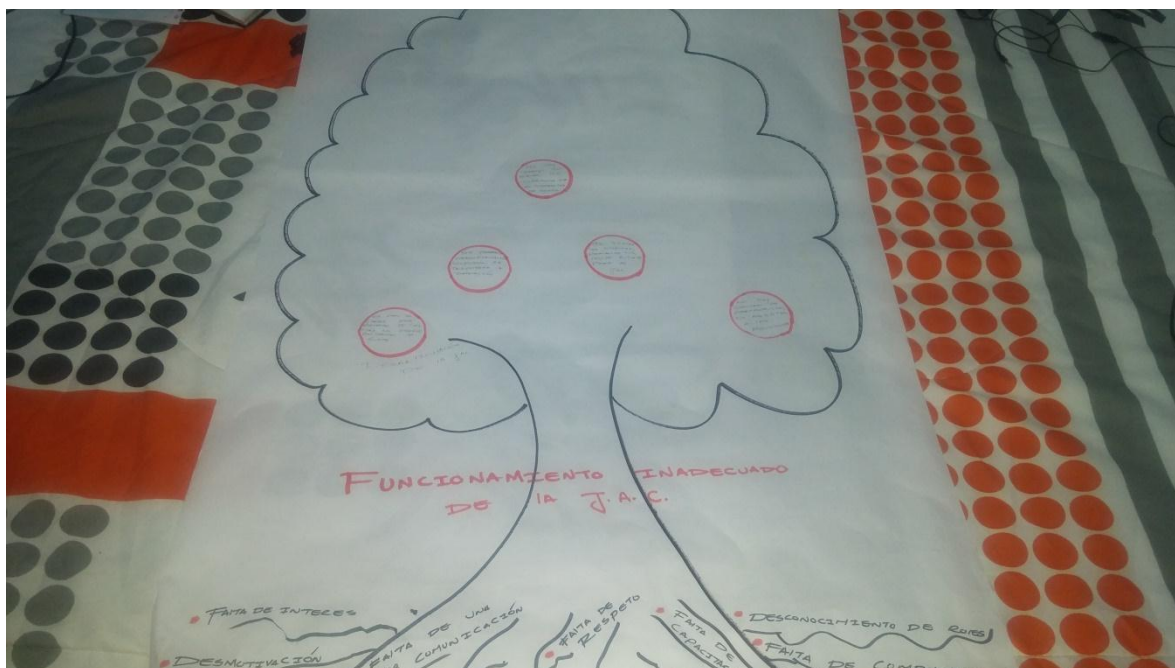
Involucramiento de los integrantes de las J. A. C. en metodologías participativas (árbol de problemas y soluciones)



Fuente: Foto tomada por Fernando Serna [Realizada el 14/03/2018]

Anexo T (Continuación) Fotos realización de metodologías participativas.

Resultado de metodologías participativas realizadas por integrantes de las J.A.C.



Fuente: Foto tomada por Fernando Serna [Realizada el 14/03/2018]

[illegible]

[illegible]

Los datos contenidos en este listado serán tratados con confidencialidad y únicamente serán usados como soporte de la actividad que convoca a los asistentes

[illegible]

Los datos contenidos en este listado serán tratados con confidencialidad y únicamente serán usados como soporte de la actividad que convoca a los asistentes